



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



2022-2024  
**HUIXQUILUCAN**  
SIGAMOS AVANZANDO

# GACETA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

AÑO 2

GACETA 29

SECCIÓN I

31 DE OCTUBRE DE 2023

# ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE OCTUBRE DE 2023.

**Dra. Romina Contreras Carrasco**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(RÚBRICA)

**Lic. Jacobo Armando  
Mac-Swiney Torres**  
SÍNDICO MUNICIPAL  
(RÚBRICA)

**C. Martha Olivo Camilo**  
PRIMERA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**Mtro. León González Rojas**  
SEGUNDO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**C. Elvia María del  
Carmen Posible Mendoza**  
TERCERA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez**  
CUARTO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**C. Sonia López Pérez**  
QUINTA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**C. Rodrigo Martínez Gutiérrez**  
SEXTO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**T.T.S. María de Lourdes Piña Heredia**  
SÉPTIMA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**Lic. Jaime Santana Gil**  
OCTAVO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez**  
NOVENA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**Mtra. Teresa Gínez Serrano**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
(RÚBRICA)

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

**C.P. Agustín Olivares Balderas**  
TESORERO MUNICIPAL

**Lic. Benito García Ávalos**  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

**Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**Lic. Kristian Fernández Galván**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

**C. Héctor Hugo Salgado Rodríguez**  
SECRETARIO TÉCNICO MUNICIPAL

**Dra. Maury Palmira Ramírez Montes de Oca**  
DIRECTORA GENERAL DE MENSAJE E IMAGEN INSTITUCIONAL

**C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO Y FORESTAL

**Lic. Mario Vázquez Ramos**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

**Lic. Amairani Tovar Medina**  
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**Lic. Julio César Zepeda Montoya**  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

**Arq. Jessica Nabil Castillo Martínez**  
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
Y EDIFICACIÓN

**Lic. Raúl Velázquez González**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

**Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez**  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y VIALIDAD

**Mtro. Gustavo Rodríguez Santos**  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE ENERGÍA

**Lic. Margarita López Trejo**  
DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER

**C. Carla Santana Cuellar**  
DIRECTORA GENERAL DE LA JUVENTUD

**Mtra. María José Rueda Beirana**  
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS

**Mtra. Verónica María Lira Iniesta**  
DIRECTORA GENERAL DE IDENTIDAD Y TURISMO

**Lic. Ma. Guadalupe Rosas Hernández**  
DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**Lic. Víctor Manuel Báez Melo**  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS  
RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO

**Lic. Germán Anaya Viteri**  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

**Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño**  
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

## ÍNDICE

I.- Acuerdos de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo. -----	2
2.- Acuerdos de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo. -----	26
3.- Acuerdos de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria con Carácter de Cabildo Abierto. -	76
4.- Acuerdos de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria con carácter de Cabildo Abierto -	81
5.- Acuerdos de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo -----	90

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 06 de octubre de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA V/69 ORD.**

V. Presentación del Informe Anual sobre las actividades realizadas durante el periodo inmediato anterior por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Huixquilucan, Estado de México.

**HUIXQUILUCAN**  
SIGAMOS AVANZANDO  
2022-2024

Defensoría Municipal de  
Derechos Humanos

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN:**

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en el artículo 147 N de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración del Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, la aprobación del acuerdo que se expone a continuación:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el pasado seis de junio de 2022, se nombró a la Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño como Defensora Municipal de Derechos Humanos de Huixquilucan, Estado de México.

A un año de su designación, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 147 N de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que señala la obligación de presentar por escrito al Ayuntamiento, el Informe Anual de las actividades realizadas por el Defensor Municipal de Derechos Humanos, durante el periodo inmediato anterior; se solicita a este Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, la aprobación del siguiente:

**ACUERDO**

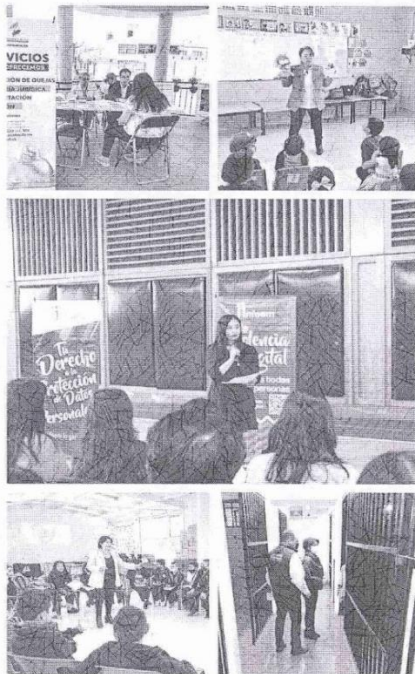
**Único**.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, con fundamento en los artículos 112, 113 y 116 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 147 N de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 240 fracción XX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan Estado de México, tiene por presentada a la Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño, Defensora Municipal de Derechos Humanos de Huixquilucan, Estado de México, con el Informe Anual sobre las actividades realizadas durante el periodo inmediato anterior, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 147 N de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Avenida Venustiano Carranza 35, Barrio de Santiago, Tercer Cuartel,  
Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C. P. 52760  
Tel. 55 8284 2230 Ext. 608

[huixquilucan.gob.mx](http://huixquilucan.gob.mx)

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**INFORME ANUAL  
DE ACTIVIDADES**



**DEFENSORÍA MUNICIPAL DE  
DERECHOS HUMANOS**

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

Junio 2023

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023**

Defensoría Municipal de Derechos Humanos  
de Huixquilucan, Estado de México.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

## ÍNDICE

**PRESENTACIÓN.**

**INTRODUCCIÓN.**

### **1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

- Actividades de vinculación interinstitucional (platicas).
- Defensoría Itinerante.
- Redes sociales.
- Día internacional de los Derechos Humanos.

### **2. ESTUDIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

- Asesoría y orientación jurídica.
- Capacitación continua a servidores públicos municipales.
- Recepción y seguimiento de quejas.
- Visitas de supervisión en cárceles municipales.
- Fomento de colaboración intermunicipal e interinstitucional.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

## PRESENTACIÓN.

En el mes de junio de dos mil veintidós fui designada por el H. Ayuntamiento de Huixquilucan para desempeñar el cargo de Defensora Municipal de Derechos Humanos, encomienda que asumí con gran emoción y compromiso, por la oportunidad de servir a la población Huixquiluquense.



Desde el inicio de mi encargo mi equipo de trabajo y yo, ideamos y pusimos en marcha diversas estrategias para eficientar los servicios ofrecidos por la Defensoría Municipal, convencidos de que el respeto de los derechos humanos es un deber de todos y que las autoridades tienen la obligación de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos.

En ese orden de ideas, en cumplimiento a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, realizamos actividades de capacitación en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado y algunas dependencias de la Administración Pública Municipal; impartimos pláticas de promoción de derechos humanos en diversos planteles educativos del municipio desde nivel preescolar a medio superior; brindamos asesorías y orientaciones jurídicas a la población Huixquiluquense en diversas materias; recibimos quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a sus derechos humanos cometidas por servidores públicos municipales; realizamos visitas a la cárcel municipal para verificar que los detenidos contarán con las condiciones necesarias para el ejercicio y protección de sus derechos y organizamos eventos de promoción y difusión de derechos humanos en algunas localidades del municipio.

Como resultado de ese esfuerzo en conjunto, logramos superar las metas alcanzadas en gestiones anteriores, reivindicando a la Defensoría dentro del territorio municipal, al concientizar a la población Huixquiluquense de la existencia de un espacio dedicado a prevenir vulneraciones a sus derechos humanos.

Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño  
Defensora Municipal de Derechos Humanos de Huixquilucan



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

## INTRODUCCIÓN.

Llamamos "derechos humanos" al conjunto de prerrogativas inherentes a todos los seres humanos por el simple hecho de serlo, sin que medie distinción alguna por cuestiones de nacionalidad, sexo, religión o cualquier otra condición.

Estos derechos tienen su sustento en la dignidad humana y se encuentran contemplados en nuestro orden jurídico nacional.

Para su protección, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, prevén la creación de organismos que conozcan de quejas contra actos u omisiones de naturaleza administrativa, provenientes de cualquier autoridad o servidor público, que violen estos derechos.

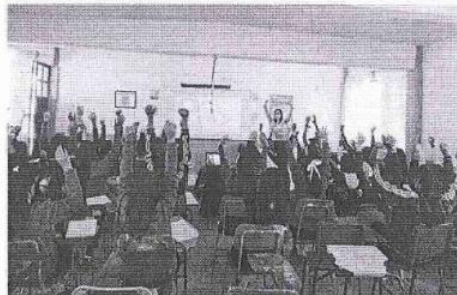
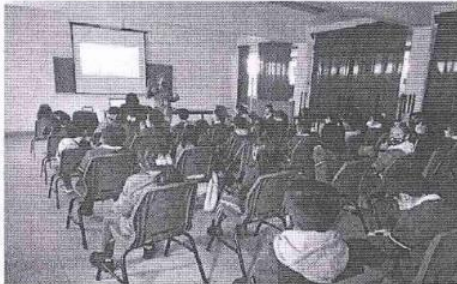
En ese sentido, el artículo 31 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal de Estado de México, señala como una de las atribuciones de los Ayuntamientos, la creación de una Defensoría Municipal de Derechos Humanos y, en su Título IV, Capítulo Décimo, refiere todo lo relacionado con la selección, nombramiento, atribuciones y obligaciones del Defensor Municipal.

En el año dos mil veintidós, el H. Ayuntamiento de Huixquilucan aprobó el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, en el que otorgó a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Huixquilucan, la categoría de Órgano Desconcentrado de la Administración Pública Municipal, para actuar con autonomía en sus decisiones y en el ejercicio de su presupuesto, en defensa de los derechos humanos de los habitantes del municipio.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 147 inciso N de la Ley Orgánica Municipal de Estado de México, presento el informe de actividades de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Huixquilucan, correspondiente al periodo de junio 2022 a junio 2023.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## 1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.



### ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

PLATICAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Conscientes de la importancia de transmitir principios y valores en la formación educativa de nuestras infancias y adolescencias, que nos permitan desarrollar una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Huixquilucan, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 147 K fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, impartió platicas de promoción de derechos humanos, en diversas instituciones educativas de la municipalidad, desde nivel preescolar hasta nivel superior.

Dentro de las temáticas abordadas se destacan: "Derechos y deberes de niñas y niños", "Estilos de crianza", "Prevención de riesgos en la infancia", "Prevención a la violencia escolar (Bullying)", "Conductas antisociales", "Salud mental", entre otras.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## "CAMPAÑA DE PREVENCIÓN AL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL".

Preocupados por garantizar el derecho de nuestras infancias a vivir en un lugar sano y seguro, y a ser protegidas frente a cualquier tipo de violencia, en el mes de enero del año 2023, la Defensoría Municipal lanzó la "Campaña de prevención al maltrato y el abuso sexual infantil", consistente en la proyección de un cuento que aborda de manera sencilla y entendible tres **tipos de maltrato: emocional o psicológico, físico y sexual.**

De la mano de "Filipón", nuestro protagonista, compartimos con padres de familia, alumnos y profesores de educación preescolar y primaria, la importancia de:

1. Conocer y nombrar las partes del cuerpo por su nombre.
2. Distinguir entre una caricia de ternura y una caricia incómoda.
3. ternura y una caricia incómoda.
4. Decir ¡NO!
5. Pedir ayuda (GUARDIAN PROTECTOR).
6. No guardar secretos.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

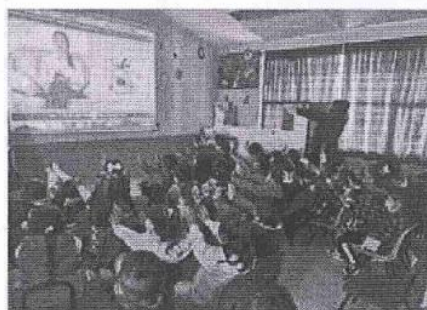
Como resultado, durante este año se visitaron **70 planteles educativos**, en los que se realizaron cerca de **200 pláticas**, con un total de **8,687 beneficiarios**, de las comunidades de:



- La Cañada
- Ignacio Allende
- La Coronita
- El Palacio
- Cabecera Municipal
- El Cerrito
- El Plan
- San Juan Yautepec
- Zacamulpa
- San Jacinto
- El Laurel

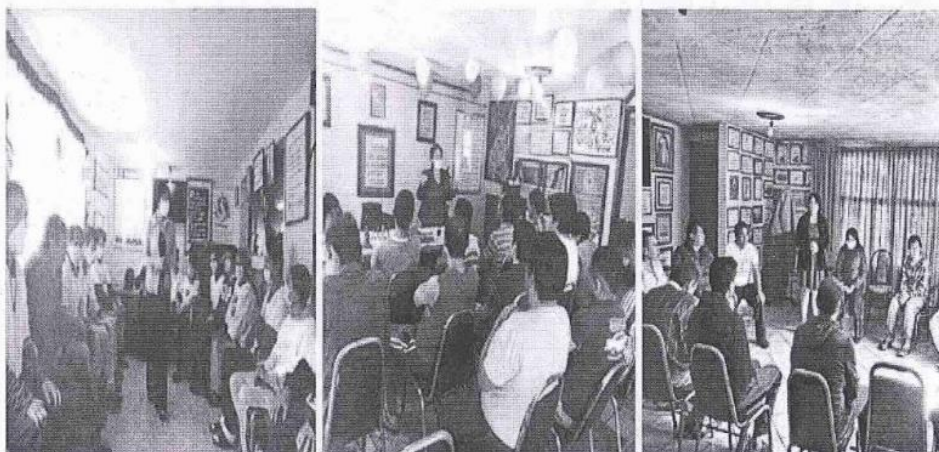


- Llano Grande
- Piedra Grande
- Agua Bendita
- Agua Blanca
- Santa Cruz Ayotuxco
- San José Huiloteapan
- La Glorieta
- El guarda
- Santiago Yancuitalpan
- El Hielo
- Magdalena
- San Fernando.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

### "PLATICAS EN CENTROS DE REHABILITACIÓN".



Otra de las tareas de la Defensoría Municipal, es la de verificar que las personas que se encuentran internadas en los centros de atención de adicciones de la municipalidad sean tratadas con respeto a sus derechos humanos.

Por lo que, durante el periodo de junio 2022 a junio 2023, se visitaron los "Centros de Rehabilitación para las Adicciones" de las comunidades de: El Palacio, Zacamulpa, Santa Cruz Ayotuxco y el "Grupo de Neuróticos Anónimos" de la localidad San Martín (Cabecera Municipal), para proporcionar platicas en materia de derechos humanos, que les permitan exigir un trato digno durante su estancia en el centro de rehabilitación.

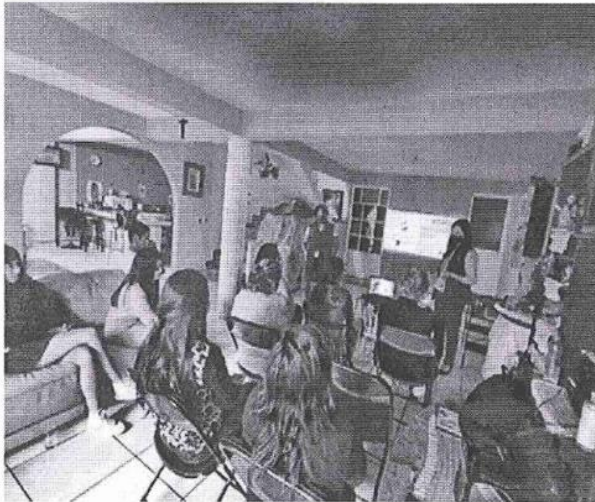
**El número de platicas proporcionadas en los "Centros de Rehabilitación para las Adicciones" fue de 20 con 443 beneficiados.**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## DEFENSORÍA ITINERANTE.

### CONFORMACIÓN DE CÍRCULOS CIUDADANOS.

Convencidos de que el uso de fuerza y la violencia no son los caminos idóneos para la solución de conflictos, la Defensoría Municipal instauró la conformación de "Círculos Ciudadanos", en los que la ciudadanía tiene la oportunidad de emitir su opinión sobre alguna problemática que este afectando su entorno y buscar soluciones a través del dialogo y la negociación, que permita garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.



Con ello se busca desarrollar la capacidad de resolver conflictos con métodos no violentos, fortalecer la convivencia y la participación entre los miembros de la comunidad, y poner en práctica valores como: libertad, justicia, tolerancia, solidaridad y empatía.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

## REDES SOCIALES.

FACEBOOK, “GOBIERNO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN”.

Como parte de las acciones celebradas para la promoción de los derechos humanos, se giraron diversos oficios a la Dirección General de Imagen y Comunicación Social, para la difusión del material de información sobre derechos humanos propuesto por la Defensoría Municipal, en las redes sociales del Gobierno Municipal de Huixquilucan.

Por lo que, desde el mes de agosto del 2022 a la fecha, se han **compartido más de 150 publicaciones** que hacen referencia a los servicios ofrecidos por la defensoría municipal y datos de interés en materia de derechos humanos; favoreciendo la interacción con la población Huixquiluquense.



## DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

JORNADA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

En el mes de diciembre del año 2022, se organizó la Jornada Municipal de Derechos Humanos, a fin de conmemorar el día internacional de los derechos humanos, la cual estuvo dirigida a nuestras infancias por formarte parte de los grupos vulnerables.



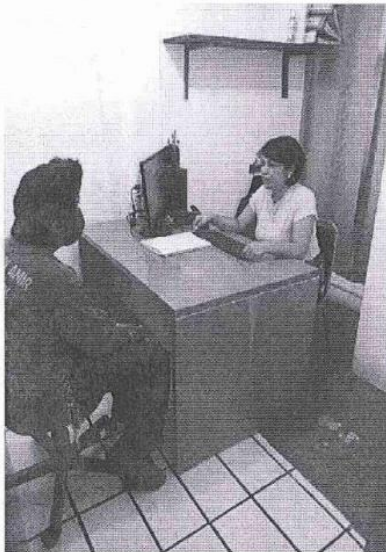
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Durante una semana, se llevó a cabo la proyección del cuento infantil "La Playera de Filipón", en diversos puntos del municipio: Cabecera Municipal, San Juan Yautepec, El Cerrito, El Pedregal y El Olivo, **con más de 500 asistentes**, conformados por niñas, niños y padres de familia.

## 2. ESTUDIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

### ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA.



#### ASESORÍAS JURÍDICAS.

El derecho al acceso a la justicia es un tema que ha cobrado relevancia particular durante las últimas décadas. Garantizarlo implica la integración de dependencias dedicadas a representar a la ciudadanía en aquellos escenarios donde no puede hacerlo por sí misma.

Desafortunadamente la ciudadanía desconoce que dispone de dichas herramientas y es allí donde la asesoría jurídica tiene mayor importancia.

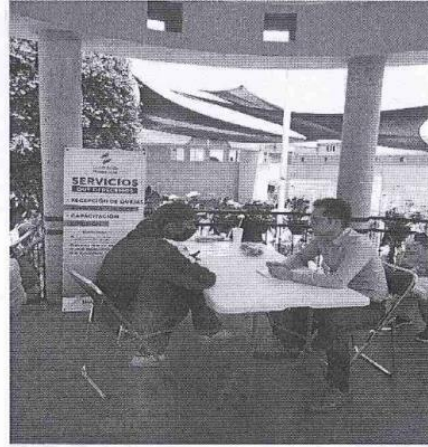




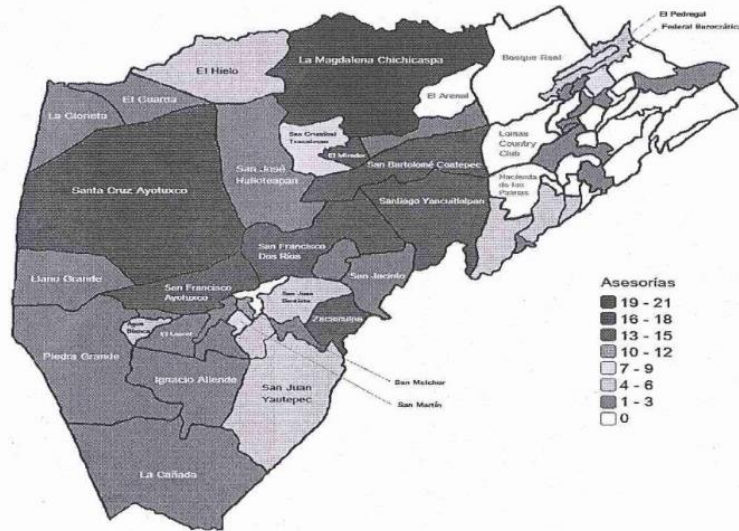
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Brindarle a la población asesoramiento oportuno puede (y a menudo lo hace) representar la diferencia entre la procedencia o improcedencia de un juicio.

La labor de la Defensoría de brindar orientación y asesoría jurídica dentro del ámbito de sus competencias, garantiza la seguridad jurídica de los Huixquiluquenses, proveyéndoles de información relevante sobre las instancias adecuadas para atenderles, así como la naturaleza de los procesos que han de seguir.



Durante el período comprendido de junio de 2022 a junio de 2023, se brindaron **253 asesorías jurídicas** a población proveniente de **47 de las 69 demarcaciones territoriales que comprende el municipio**, lo que equivale al 68% de estas. Los pueblos de la Magdalena Chichicaspá y Santa Cruz Ayotuxco son aquellos de donde más población acudió por asesoramiento.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Así mismo se aprecia que, en las demarcaciones de la zona oeste, la concurrencia de ciudadanos que acuden por asesoría es muy baja o inexistente, con la excepción de las colonias El Pedregal y Federal Burocrática.

Las asesorías brindadas en las principales cinco comunidades representan más de la tercera parte del total de estas. **La mayoría son en materia familiar, seguidas por la materia penal y civil.**

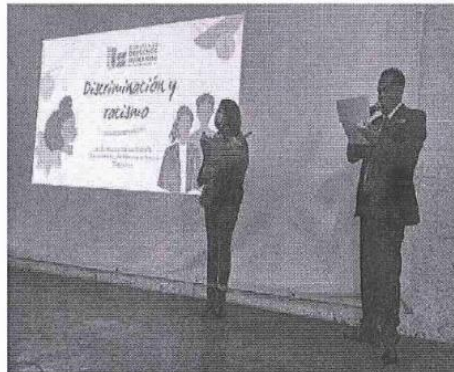


## CAPACITACIÓN CONTINUA A SERVIDORES PÚBLICOS.

CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Como parte de las atribuciones conferidas a la Defensoría Municipal, se encuentra la de participar, promover y fomentar los cursos de capacitación que imparta la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

En ese sentido, del mes de junio de 2022 a junio de 2023, la Defensoría en coordinación con la CODHEM organizó **08 capacitaciones** dirigidas a servidores públicos municipales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, del sector educativo nivel secundaria y autoridades auxiliares, registrado una **participación de 500 asistentes**.

Los temas abordados fueron diversos, dirigidos a la prevención de posibles violaciones a derechos humanos de los grupos vulnerables, que pudieran implicar daños de imposible reparación:

- Los enfoques de género e interculturalidad integral de los derechos de los pueblos indígenas.
- Derechos humanos y educación.
- Derechos humanos de los periodistas y comunicadores sociales.
- Derechos humanos de las mujeres.
- Violencia política contra la mujer por razones de género.
- Uso de la fuerza en contexto de protesta social.
- Procesamiento de detención con perspectiva de género.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

## RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS.

### QUEJAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.

El Estado de México es la cuarta entidad federativa con más municipios del país y la más poblada, lo que supone un reto mayúsculo al hablar de impartición de justicia.

En ese sentido, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México dividió al estado en 09 distritos, designando una Visitaduría General para cada uno de ellos, encargada de atender quejas y denuncias por violaciones a derechos humanos.



Sin embargo, considerando el tiempo y distancia que significa para la población el trasladarse hacia las mismas, se facultó a las Defensorías Municipales para recibir y remitir a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, las quejas de la población de su municipalidad, por presuntas violaciones de Derechos Humanos.

En ese orden de ideas, durante el periodo inmediato anterior, la Defensoría Municipal recibió **15 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos**, cometidas en su mayoría por Agentes del Ministerio Público de Huixquilucan, de las cuales tres han sido concluidas por no tratarse de violaciones a derechos humanos o por haberse solucionado durante el trámite respectivo.

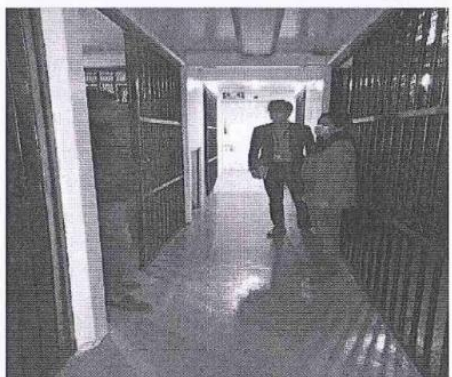
Así mismo, corresponde a la Defensoría vigilar que los informes solicitados a las autoridades de la administración pública municipal sean respondidos, así como dar seguimiento a las recomendaciones que el organismo dicte en contra de autoridades o servidores públicos. De junio 2022 a junio 2023, la Defensoría Municipal recibió **17 expedientes de queja iniciados ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México**, para colaborar con el seguimiento respectivo, de los cuales ocho fueron concluidos y nueve se encuentran en trámite.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



## SUPERVISIÓN DE COMANDANCIAS Y CÁRCELES MUNICIPALES.

VISITAS DE SUPERVISIÓN A LA OFICIALÍA CALIFICADORA.



Atendiendo a lo previsto por el artículo 147 K fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que hace referencia a la facultad del Defensor Municipal de supervisar las comandancias y cárceles municipales a fin de verificar que cuenten con las condiciones necesarias para realizar sus funciones y que no se vulneren los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.



Esta Defensoría Municipal realizó **09 visitas de supervisión a la Oficialía Calificadora**, en las que pudo constatar el estado óptimo de las celdas e instalaciones de la Calificadora, así como la existencia de protocolos de seguridad, enfocados en la protección de la dignidad de las personas ingresadas y el respeto de sus Derechos Humanos, durante imposición de sanciones por la comisión de faltas administrativas.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

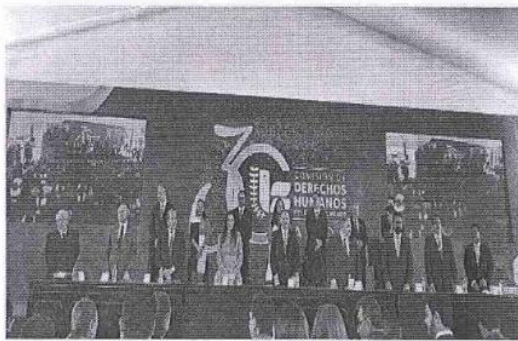
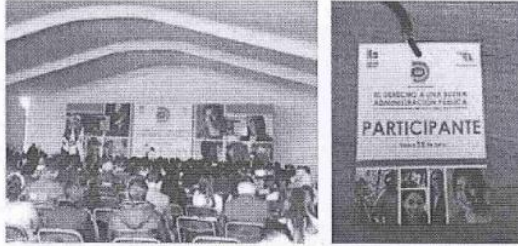
## FOMENTO DE COLABORACIÓN INTERMUNICIPAL E INTERINSTITUCIONAL.

Generar una cultura de respeto de los derechos humanos, no es una tarea sencilla y mucho menos exclusiva de los órganos constitucionales autónomos. Para ello se necesita de la participación de todos los actores sociales, principalmente del compromiso y el esfuerzo conjunto de las instituciones públicas de los diferentes órdenes de gobierno.

Por lo anterior, la Defensoría Municipal en el ámbito de sus atribuciones, **participó activamente de diversos eventos** convocados por instituciones como Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

### EVENTOS DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

Seminario “Diálogos Sobre el Derecho a una Buena Administración Pública y su condición para disfrutar el



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Derecho a un Ambiente Libre de Corrupción”, Primera Sesión Intermunicipal de Defensorías de Derechos Humanos, Capacitación “Detección de la Violencia Infantil a Primer Respondiente” impartida por la Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, diplomados, talleres y presentaciones de libros son algunos ejemplos de los eventos en los que el personal de la Defensoría Municipal ha participado, con el objeto de dotarle de herramientas que le permitan fortalecer el desempeño de sus funciones, y brindar una mejor protección y defensa de los derechos humanos de la población de su municipalidad.

#### CONSEJOS MUNICIPALES.

El siete de junio del 2022 se rindió protesta como integrante del Consejo de Seguridad Pública, con el compromiso de realizar las actuaciones pertinentes, dentro del ámbito de sus facultades, para dar cumplimiento a los acuerdos tomados durante las sesiones del consejo: asistencia virtual al ciclo de capacitaciones organizadas como parte de la Cruzada Municipal Contra la Violencia y la Delincuencia, distribución de material informativo para la ciudadanía, entre otros.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

El seis de septiembre de 2022, se asistió a la Primer Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en la que, como uno de los puntos del orden del día, se rindió protesta como vocal integrante del mismo.

El treinta de junio del 2022, se asistió a la segunda sesión ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la que se tomó protesta a la Titular de la Defensoría, como vocal del sistema, participando desde entonces, en las sesiones subsecuentes.

#### SESIONES DE COMITÉ DE DEFENSORIAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS.

A convocatoria de la Visitaduría General sede en Atizapán de Zaragoza, el 29 de agosto del 2022 se incorporó la titular de la Defensoría Municipal de Huixquilucan al Comité de Defensores Municipales de Derechos Humanos de la región Atizapán de Zaragoza, durante su tercera sesión ordinaria, en la que se analizaron las acciones realizadas por las Defensorías Municipales y se brindaron alternativas para su perfeccionamiento.



Publíquese en la Gaceta Municipal.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 06 de octubre de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

#### **ACUERDO 001/069 ORD.**

**ÚNICO.** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022–2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción IV, 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 16, 31 fracciones II y III y 364 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 93 y 94 fracciones XIV, XVIII, XXIV, XXV y XXVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan; autoricen al Tesorero Municipal, llevar a cabo la campaña extraordinaria denominada **“El Buen Fin en Huixquilucan 2023”** los días del 13 al 17 de noviembre del año en curso, en beneficio de los contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial y sus diferencias por alta de construcción del año 2023 y anteriores, quienes al presentarse en las oficinas de la Tesorería Municipal, obtendrán condonaciones de hasta el 100% en el pago de multas, recargos y gastos de ejecución, de los predios con valor catastral menor o igual a \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) conforme los siguientes términos y condiciones:

- 100% de condonación sobre los accesorios del impuesto predial cuyo valor catastral sea menor o igual a \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) con uso y destino habitacional, así como los terrenos baldíos, que no hayan sido notificados durante el ejercicio fiscal 2023 y años anteriores.
- 100% de condonación sobre los accesorios de las diferencias del impuesto predial cuyo valor catastral sea menor o igual a \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

00/100 m.n.) con uso y destino habitacional, que no hayan sido notificados durante el ejercicio fiscal 2023 y años anteriores.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 06 de octubre de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos los siguientes:

#### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA VII/69 ORD.**

VII. Presentación del Informe Mensual por parte de la Secretaría del Ayuntamiento respecto al número y situación de los expedientes turnados a Comisiones Edilicias, correspondientes al mes de septiembre de 2023.

En uso de la palabra, la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, que, atendiendo a sus instrucciones, esta Secretaría envió oficio número SHA/1037/09/2023 al Licenciado Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos, que a la letra dice lo siguiente:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 121, 122, 123 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el que establece que la Secretaria del Ayuntamiento tiene dentro de otras atribuciones, la de dar cuenta en la primera sesión de cada mes, el número y contenido de los expedientes o puntos de acuerdo de Cabildo, pasados a alguna comisión, señalando los que ya se hayan resuelto y de los que aún se encuentre pendientes, por lo que me permito solicitarle que, en la próxima sesión de cabildo, se informe al Honorable Cabildo, lo siguiente:

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Informe de puntos de acuerdo de cabildo correspondiente al mes de **septiembre de 2023**.

No.	Comisión Edilicia	Asunto o punto de Acuerdo pasados a Comisión o Concluidos	Sesión y Fecha de Cabildo	Estado actual
1	Revisión y actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Se turna la propuesta del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo Social del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.	Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2023.  V.- punto del orden del día.	<b>Pendiente.</b>
2	Revisión y actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Se turna la propuesta del Reglamento del Catastro Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	Sexagésima Octava Sesión de fecha 26 de septiembre de 2023.  V.- punto del orden del día.	<b>Pendiente.</b>

Puntos de acuerdo de Cabildo pasadas a Comisión edilicia. **Concluidos 0.**

Puntos de acuerdo de Cabildo pasadas a Comisión edilicia. **Pendientes 2.**

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en la Sala Alternativa de Cabildos ubicada en el Centro Administrativo de la Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, 06 de octubre de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia María del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; Técnica en Trabajo Social María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

**DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

**MTRA. TERESA GINEZ SERRANO**

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 10 de octubre de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO 001/070 ORD.**

**ÚNICO.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I y 48 fracción I, 55 fracción IV, 64 fracción I, 66 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 fracción V del Reglamento de Cabildo; 15 fracciones II, III y VII del Reglamento de Comisiones Edilicias; se turne a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y de Perspectiva de Género, el Reglamento de Protección a la Biodiversidad y Conservación Ecológica para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y el Reglamento de Panteones del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, para su estudio, análisis y dictamen.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 10 de octubre de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

**PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA VI/70 ORD.**

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

VI. Presentación del Informe Trimestral de diversas Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.

Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que, para este punto del orden del día, esta Secretaría recibió oficio número **R2/C/160/2023** del Maestro León González Rojas, Segundo Regidor y Presidente de la **Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Empleo**, que a la letra dice lo siguiente: Me dirijo a Usted de la manera más atenta, con la finalidad de presentar el informe trimestral, del periodo (julio-septiembre, 2023), con fundamento por lo dispuesto en los artículos 64 fracción I, 65, 66, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 2, 12 inciso j, 18, fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México. La Comisión de Desarrollo Económico y Empleo, es una de las Comisiones Edilicias permanentes, de este Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, dicha Comisión, como Órgano Auxiliar del Ayuntamiento, el cual tiene por objeto estudiar, investigar, consultar, analizar, debatir y dictaminar sobre las materias de su competencia, asimismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los Regidores que integran esta Comisión. Por lo anterior, teniendo como **único punto**, que el día 12 de septiembre de 2023, se llevó acabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Empleo, donde participaron; los CC. Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor; C. Sonia López Pérez, Quinta Regidora; C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y el C. Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor, en su carácter de Presidente,

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

Secretaria, vocal 1 y Vocal 2 respectivamente de la Comisión en mención, así como el Mtro.

Kristian Fernández Galván, Director General de Desarrollo Económico y Empresarial.

En esta Sexta Sesión Ordinaria, se dio un informe por parte del Mtro. Kristian Fernández Galván, Director General de Desarrollo Económico y Empresarial de Huixquilucan, Estado de México, quien abordó distintos temas como son: “Total de usuarios de app empleo (2483), apertura de tiendas de conveniencia, ruedas de negocios, (Networking Empresarial), programas de emprendedurismo, cursos de globoflexia, programa mujeres imparables, mercadito emprendedor, jornadas de empleo en diferentes comunidades, 2° feria de empleo Huixquilucan, programa acción emprendedora (pae) 2024, actualización del reglamento, vinculación con la industria restaurantera, Huixquilucan Contigo 24/7, apoyo a la carrera, apoyo a punto violeta, programa “desarrollo infantil”, recaudación, licencias entregadas, permisos provisionales entregados, alta de nuevos negocios, altas Sare y visitas de verificación a unidades económicas”.

En relación a la Comisión Edilicia, se tiene como objetivo claro y preciso, la aportación y el compromiso de cada uno de los integrantes de dicha Comisión, para unir esfuerzos y ser parte del cambio de prosperidad, mirando siempre por el desarrollo municipal, la modernización de la Administración Pública, Gobernando Juntos, objetivo principal de esta Administración.

Se anexa a la presente evidencia de lo implementado en dicha Sesión.

Sin más por el momento, reciba las muestras más sinceras de mi consideración y respeto.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

Comisión Ejecutiva de Desarrollo Económico y Empleo

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**I. App de Empleo Huixquilucan**

Con la implementación de la "App de Empleo - Servicio Huixquilucan de Empleo 2023-Huixquilucan", las y los huixquilucenses tienen al alcance de su mano diversas opciones de empleo en línea del sector de nuestro municipio.

TOTAL DE USUARIOS DE APP EMPLEO - 2583

APP EMPLEO	USUARIOS
APP EMPLEO	2583
USUARIOS	2583
USUARIOS	2583
USUARIOS	2583



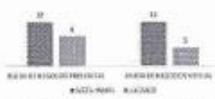
La empresa La Cerveza y su oficina ubicada en Huixquilucan, se prepararon a recibir el 100% de las peticiones formales, con documentación, checklist de datos, pasaporte, credencial electoral, entre los honorarios del Comité Huixquilucan de Empleo Municipal para cubrir sus vacantes.



Ta este en los meses de julio y agosto 115 postulantes y 40 vacantes para el cargo de Comedor Escolar con un empleo formal.

**II. Matchmaking Empresarial**

A través de diferentes "Bancos de Negocio", se han creado espacios de intercambio empresarial. En donde las empresas del municipio y emprendedores, pueden presentar su modelo de negocio a otros aliados comerciales y generar ventas, recomendaciones y crear alianzas.



**III - Cursos de Autonomía y Emprendimiento de Estrategia Socialista**

A través del Departamento de Competitividad y Emprendimiento se llevan a cabo cursos de capacitación técnica y política para el desarrollo de habilidades empresariales con el objetivo de crear una Cooperativa empresarial integrada de líderes/empresarios locales, que a su vez le permita obtener un ingreso monetario.

NETOS QTO. IMPULSIONAL EMPRENDEDOR

ACTIVIDAD	NETO	PROYECTO
CLUB DE EMPRENDIMIENTO	13	7
SEMINARIO DE EMPRENDIMIENTO	12	9
SEMINARIO DE EMPRENDIMIENTO	12	7

NETOS QTO. IMPULSIONAL EMPRENDEDOR

ACTIVIDAD	NETO	PROYECTO
CLUB DE EMPRENDIMIENTO	13	7
SEMINARIO DE EMPRENDIMIENTO	12	9
SEMINARIO DE EMPRENDIMIENTO	12	7

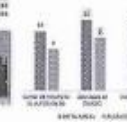
Con el fin de fortalecer con el apoyo de la Secretaría de Economía con el objetivo de promover el desarrollo de emprendedores locales.



Por medio del Programa Empleo Impulsivo se apoyaron con el Sistema Municipal de Huixquilucan un año adicional a un grupo de 20 personas que se están de 4 ciudades del municipio para el apoyo de sus negocios.



**IV. Jornada de Empleo**



En vista de la implementación de los cursos de capacitación para el empleo se llevaron a cabo los cursos de capacitación para el empleo de la Secretaría de Economía.



A través del Departamento de Competitividad se llevan a cabo jornadas de empleo en diferentes comunidades para ofrecer de manera directa vacantes disponibles en diferentes empresas del Municipio, que permita a los ciudadanos obtener un empleo formal, que a su vez le permita obtener un ingreso monetario.

**V. Feria de Empleo**

Se trata una de las pilares prioritarios de esta administración, como estrategia de empleabilidad se le da inicio a las preparaciones para la 2ª Feria de Empleo Huixquilucan, con lugar y fecha por confirmar en próximos días.

Se pretende tener una participación de más de 120 empresas y ofertando más de 2000 vacantes. Evento donde se hará entrega de 10 apoyos con valor de \$5,000 MXN cada uno, a 10 emprendedores con los cuales se ha venido trabajando durante los últimos 2 años, como parte del Programa Acción Emprendedora (PAE) que se pretende sea aprobado con mayor recursos en el presupuesto programado para el año 2024.



**PROGRAMA ACCIÓN EMPRENDEDORA (PAE) 2024**

El Programa Acción Emprendedora (PAE) surge de la necesidad de impulsar las actividades productivas y activar la economía del territorio manteniendo a través de EMPRENDEMIENTOS SOCIALES (ES).

El PAE busca impulsar el emprendimiento y la cultura emprendedora del territorio de Huixquilucan, a través de unidades estratégicas en materia de apoyo, registro, desarrollo y apoyo a su vez el fortalecimiento de empresas en la comunidad y la integración de nuevas empresas al mercado formal. Este estrategia, así como el fortalecimiento del emprendimiento social y económico del municipio.

El programa brinda un crédito al emprendedor, ya sea mediante el registro, apoyo de herramientas que le permita al emprendedor tener acceso a los recursos de apoyo y asistencia de manera que el emprendedor pueda tener un negocio productivo y sostenible en el tiempo del territorio.

huixquilucan.gob.mx

Nicolás Bravo, sin número,  
Colonia Centro,  
Huixquilucan de Degollado,  
Estado de México, 52760





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

**Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Empleo**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO.**

Instancias con temas de trabajo para la actualización del Reglamento Municipal de Industrias Especiales, Industrial y de prestación de servicios, con el objetivo de tener un medio México para dar certeza a la acción pública y brindar seguridad jurídica a la ciudadanía, mediante la implementación de las normas en los diferentes ámbitos de gobierno. Se turnará a la comisión técnica de actualización y regeneración.



**VINCULACIÓN CON LA INDUSTRIA RESTAURANTERA.**

Se llevó a cabo una mesa de trabajo con el representante legal de la CANIRAC, Daniel López Treviño, tratándose el reconocimiento para reconocer y definir las funciones de la industria restaurantera a nivel sectorial. A través de la reunión con el gobierno y otros sectores, antes mencionados, el desarrollo de la industria para beneficio de nuestros empresarios y ciudadanía en general.



**RECORDOS PERMANENTES.**

Continuamos realizando recorridos permanentes para vigilar el cumplimiento de leyes estatales y reglamentos municipales en materia de venta y/o distribución de bebidas alcohólicas.



**HUIXQUILUCAN CONTIGO 24/7.**

La DDEE así como el personal apoyo y todo personal permanentemente un recorrido Huiquilucan Contigo 24/7, caminamos con nuestra Presidenta, la Dra. Romina Contreras Cortés para escuchar a los vecinos y resolver sus peticiones.



**APOYO A LA CARRERA.**

Se sostuvo una reunión con el Director del deporte, el Lic. Isaac Ramírez y el Lic. Octavio Vela, representante de ACCSEM HUIXQUILUCAN, con el objetivo de buscar apoyos económicos, patrocinios y asesoramiento a unidades económicas para la realización de la carrera en beneficio de la fundación CIMA, que tiene como propósito ayudar a las mujeres con cáncer de mama en México.



**APOYO A PUNTO VIOLETA.**

En colaboración con el sector empresarial y la iniciativa de la mujer la Lic. Margarita López Treviño, se realizaron reuniones para avanzar la implementación del programa "Punto Violeta", dicho proyecto busca apoyar una política pública, con recursos del gobierno local, para la atención de los sucesos de violencia en contra de las mujeres a través de crear lugares que ofrecen servicios de ayuda y acompañamiento para las víctimas de violencia de género.



**PROGRAMA "DESARROLLO INFANTIL"**

Gracias a lo hecho durante este el municipio y los estados beneficiarios se continúa con el programa de estas iniciativas a nivel estatal, municipal y regional del que se beneficiaron, desde un millón de niños con visitas mensuales más de 100 niños de diferentes zonas pertenecientes al municipio.



**ENERO - SEPTIEMBRE 2023**

RECAUDACIÓN	58,422,781	AÑO DE NUEVOS EMPLEADOS	250
LICENCIAS ENTREGADAS	1000	ALTAS BARR	125
PROCESOS ADMINISTRATIVOS ENTREGADOS	705	UNIDADES DE VERIFICACIÓN A VEHÍCULOS E INGENIEROS	105



[huixquilucan.gob.mx](http://huixquilucan.gob.mx)

Nicolás Bravo, sin número,  
Colonia Centro,  
Huiquilucan de Degollado,  
Estado de México, 52760

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

Oficio número **R2/C/161/2023** del Maestro León González Rojas, Segundo Regidor y Presidente.

Me dirijo a Usted de la manera más atenta, con la finalidad de presentar el informe trimestral, correspondiente al periodo (julio-septiembre, 2023), con fundamento por lo dispuesto en los artículos 64 fracción I, 65, 66, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 2, 12 inciso e, 18, fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, la Comisión de Agua, Drenaje y Alcantarillado, es una de las Comisiones Edilicias permanentes, de este Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, dicha Comisión, como órgano auxiliar del Ayuntamiento, el cual tiene por objeto estudiar, investigar, consultar, analizar, debatir y dictaminar sobre las materias de su competencia, asimismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los Regidores que integran esta Comisión.

Por lo anterior, teniendo como **único punto**, que el día 12 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Agua, Drenaje y Alcantarillado, donde participaron: los CC. Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor; C. Sonia López Pérez, Quinta Regidora; C. Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor, y la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora, en su carácter de Presidente, Secretaria, vocal 1 y Vocal 2, respectivamente de la Comisión antes mencionada, así como el Lic. José María Lorenzo Rodríguez, Director de Operaciones del Sistema de Aguas de Huixquilucan, quien en esta ocasión represento al Mtro. Víctor Manuel Báez Melo, Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

En esta Sexta Sesión Ordinaria, se dio un informe por parte del Lic. José María Lorenzo Rodríguez, Director de Operaciones del Sistema de Aguas de Huixquilucan, quien presentó las actividades sobresalientes del primer semestre del presente año, abordando distintos temas como son: “Construcción de colector y descarga general en la Colonia Tierra y Libertad, línea de Agua Potable de 1,170 metros de 6 y 4 pulgadas de pvc, en Lomas Country/Palo Solo, rehabilitación de tanque elevado de Agua Potable, Bosque de Salazar/Herradura, tanque en maestranza, sustitución de 34.50 metros de la línea General de Drenaje de albañal colapsada, por tubo corrugado tipo pad en Fuente de Lilas, liberación de 1,236 metros lineales de azolve en las 3 zonas del municipio, limpieza y reparación de rejillas en todo el municipio, realización de 83 servicios de mantenimientos preventivos y 5 correctivos, tratamiento de aguas residuales, sistemas de captación de aguas pluviales, mantenimiento a red hidráulica, estadísticas de fugas y falta de agua georreferenciado, modulación de presión, actualización de catastro e infraestructura hidráulica, ampliaciones de red, distribución de agua en pipas en comunidades sin infraestructura hidráulica y monitoreo del agua”.

En relación a la Comisión Edilicia, se tiene como objetivo claro y preciso, la aportación y el compromiso de cada uno de los integrantes de dicha Comisión, para unir esfuerzos y ser parte del cambio de prosperidad, mirando siempre por el Desarrollo Municipal, la modernización de la Administración Pública, Gobernando juntos, objetivo principal de esta Administración.

Sin más por el momento, reciba las muestras más sinceras de mi consideración y respeto.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

2022-2024  
**HUIXQUILUCAN**  
SIGAMOS AVANZANDO

**Comisión Edilicia de Agua, Drenaje y Alcantarillado.**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**DRENAJE Y ALCANTARILLADO - PRIMER SEMESTRE**

**COLECTORES DE CEMENTO Y FIBRA DE VIDRIO, GENERAL, TUBOS Y ACCESORIOS**  
**1,800 HABITANTES BENEFICIARIOS**  
**POTENCIAL DE OBRAS CONCLUIDAS**

**REHABILITACIÓN DE TANQUE GUBERNO DE AGUA POTABLE, BOQUE DE BALAZAR Y HERRADURA**  
**3,100 HABITANTES BENEFICIARIOS**

**MEJORAS EN OBRAS DE REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE SEÑALES DE TRAFICO**  
**2,000 HABITANTES BENEFICIARIOS**  
**POTENCIAL DE OBRAS CONCLUIDAS**

**Tanque Maestranza**

El tanque se encuentra ubicado en Jesús del Monte, con un avance del 80%.

**SUSTITUIAMOS 54.00 METROS DE LÍNEA GENERAL DE OBRAS DE ALBAÑAL COLAPSADA POR TUBO CORRUGADO TIPO (FONTE) "Fuente de Llanos"**

**LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE REJILLAS EN TODO EL MUNICIPIO**

**LIMPIAMOS 126 N° DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ACEITE**

**CARGAMOS 132 TON.**

**TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

**VALORES DE AGUA TRAZADA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMESTICOS**

**PRESA DE CAPAHUI (200,000 M<sup>3</sup>)**

**IMPORTE DE LA OBRAS (111,120,000 M<sup>3</sup>)**

3 Nicolás Bravo, sin número, Colonia centro Huixquilucan de Degollado, Estado de México, 52760

huixquilucan.gob.mx



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

**Comisión Edilicia de Agua, Drenaje y Alcantarillado.**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES**

Se instalaron 19 sistemas de captación de aguas pluviales en edificios públicos.

**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A RED HIDRÁULICA**

- 1,515 Regeneraciones de Agua de la Red Hidráulica Pública
- 40 Reparaciones y trabajos de limpieza de alcantarillado y distribución.

**SEGUIMIENTO ESTADÍSTICO DE FUGAS Y FALTAS DE AGUA GEORREFERENCIADO**

- Adaptados para las georreferencias.
- Ubicación de Problemática en zonas con mayor índice de Fugas y Faltas de Agua.
- Selección de Alcantarillado

**ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

- Lavamiento de campo.
- Corroboración de información.
- Identificación de diámetros.
- Regulación en ArcGIS, Google Earth y GIS.

**DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN PIPAS EN COMUNIDADES SIN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

COMUNIDAD	PIPAS	PI
EL CAMINO	186	11,800
EL BARRO	2,081	13,790
LA FLORES	70	4,500
SANTA CRUZ VIZCAYO	2,124	13,600
TOTAL	4,361	29,690

**MONITOREO DE AGUA**

RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA EN LAS COMUNIDADES SIN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL MUNICIPIO.

**huixquilucan.gob.mx**

4 Nicolás Bravo, sin número, Colonia centro Huixquilucan de Degollado, Estado de México, 52760

Oficio número **R1/249/2023** de la Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la **Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género**, que a la letra dice lo siguiente:

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65, y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 2, 12 inciso (ñ y 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, me permito rendir el **TERCER INFORME TRIMESTRAL** del ejercicio 2023, de la **Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género**, Comisión Permanente de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México periodo 2022-2024; cuyo objeto es estudiar, examinar y proponer a éste los acuerdos, acciones o normas tendientes a mejorar la Administración Pública Municipal, así mismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los integrantes de las distintas regidurías que integran esta Comisión, que tengo a bien presidir.

Por lo que me permito informarle lo siguiente:

No.	Fecha	Tipo de Sesión	Objetivo	Integrantes
1	10 de julio del 2023	Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia.  -Lectura, discusión y en su caso, aprobación al “Dictamen del Reglamento del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México”.	<p>Presidente: Primera Regidora, C. Martha Olivo Camilo.</p> <p>Secretario: Segundo Regidor, Mtro. León González Rojas.</p> <p>Primer Vocal: Cuarto Regidor, Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez.</p>



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

2	07 de septiembre del 2023	Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	<p>-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia.</p> <p>-Lectura, discusión y en su caso, aprobación al “Dictamen del Reglamento de la Oficialía Calificadora del Municipio de Huixquilucan, Estado de México”.</p>	<p>Presidente: Primera Regidora, C. Martha Olivo Camilo.</p> <p>Secretario: Segundo Regidor, Mtro. León González Rojas.</p> <p>Primer Vocal: Cuarto Regidor, Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez.</p> <p>Segundo Vocal: Sexto Regidor, C. Rodrigo Martínez Gutiérrez.</p>
---	---------------------------	--	---	---

Por lo que le solicito tenga a bien poner a consideración del H. Cabildo, en la próxima Sesión, el siguiente punto de acuerdo:

**ÚNICO PUNTO.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 1, 30 Bis, 31 fracción XI, 64 Fracción I, 66 segundo párrafo y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se tiene por rendido el **TERCER INFORME** trimestral del ejercicio 2023, de las actividades realizadas por la **Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.**

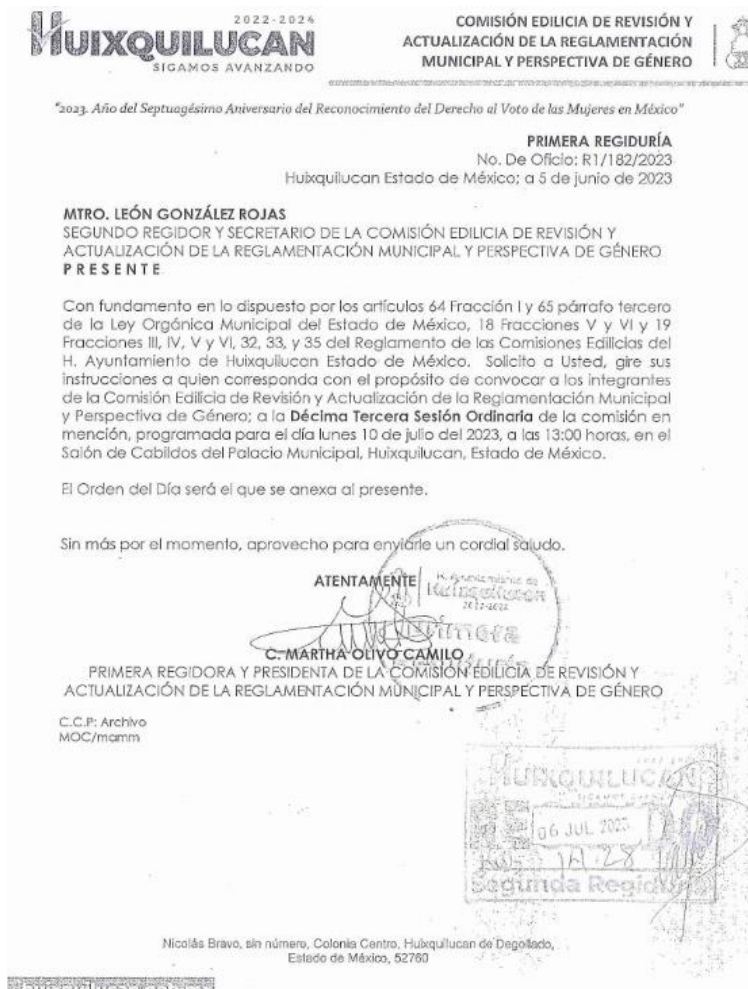


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Se anexa al presente:

- **Convocatorias;**
- **Actas de la Comisión Edilicia; y**
- **Fotografías de las mencionadas sesiones.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y  
ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN  
MUNICIPAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**Orden del Día:**

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- II. Apertura de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación al Dictamen del Reglamento del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Dagollado,  
Estado de México, 52760



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Acta 13

**HUIXQUILUCAN**  
SIGAMOS AVANZANDO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, DEL AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024**

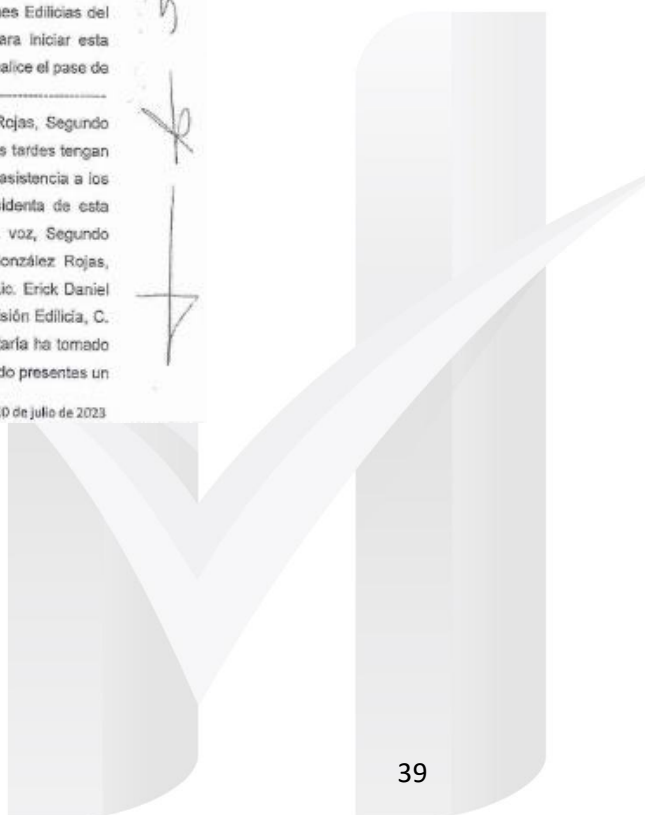
— En Huixquilucan, Estado de México, con fecha lunes diez de julio del dos mil veintitrés, en el Palacio Municipal, lugar donde se encuentra el Salón de Cabildos, con dirección en Nicolás Bravo S/N, Cabecera Municipal de Huixquilucan, Estado de México, se reúnen los integrantes de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género. Los CC. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia; Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia y el Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor y Vocal 1 de esta Comisión Edilicia; A efecto de llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión en mención.

--- Pasando al Primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Buenas tardes ciudadanos y ciudadanas, estimados compañeros de esta Comisión e invitados especiales; Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Comisario de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Huixquilucan Estado de México; Comandante Carlos Bahena Figueroa, Subdirector General del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México; sean todos bienvenidos; En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a lunes diez de julio del año dos mil veintitrés, nos encontramos reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género, dentro de las instalaciones del Palacio Municipal, lugar donde se encuentra el Salón de Cabildos, a efecto de llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia, en cumplimiento a lo dispuesto por; los artículos 64 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2, 4, 25, 33, 41, 43, 47, 48, 49 y 54 del Reglamento de Comisiones Edilicias del Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México; para iniciar esta Sesión, instruyo al Secretario de esta Comisión Edilicia, para que realice el pase de lista de asistencia y certifique el quórum legal”.

— Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Buenas tardes tengan todos ustedes, con su venia Presidenta, procedo a tomar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión Edilicia; Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, C. Martha Olivo Camilo, (Presente); el de la voz, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, Mtro. León González Rojas, (Presente); Cuarto Regidor y Vocal 1 de esta comisión Edilicia, Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez, (Presente); Sexto Regidor y Vocal 2 de esta Comisión Edilicia, C. Rodrigo Martínez Gutiérrez, (), Ciudadana Presidenta, esta Secretaría ha tomado lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión Edilicia, estando presentes un

Décima Tercera Sesión Ordinaria 1 lunes 10 de julio de 2023

*[Handwritten signatures and initials]*





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Acta 13

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

total de tres integrantes, por lo que le informo que se certifica la existencia de quórum legal, para continuar con esta Sesión, es cuanto Presidenta”.

--- Acto seguido, en uso de la palabra C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día”.

--- Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta, el siguiente punto corresponde a: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **II. Apertura de la Sesión”** \_\_\_\_\_

--- Pasando al Segundo punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Ciudadanos Integrantes de esta Comisión Edilicia, vista la certificación del quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de Comisiones Edilicias del Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, siendo las trece horas con doce minutos, del día lunes diez de julio del año dos mil veintitrés, declaro abierta esta Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género, y por ende, válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley. Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día”.

--- Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **III. Lectura y aprobación del Orden del Día”**. \_\_\_\_\_

--- Pasando al Tercer punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Muchas gracias estimado Secretario de esta Comisión, por favor, proceda a dar cuenta a los integrantes de la Comisión Edilicia, la propuesta del Orden del Día de esta Décima Tercera Sesión Ordinaria”.

--- Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta, los puntos del Orden del Día son los siguientes: \_\_\_\_\_

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. \_\_\_\_\_

II.- Apertura de la Sesión. \_\_\_\_\_

III.- Lectura y aprobación del Orden del Día. \_\_\_\_\_

IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la

Décima Tercera Sesión Ordinaria 2



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Acta 13

**HUIXQUILUCAN**  
SIGAMOS AVANZANDO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

respetuosamente solicito la dispensa de la lectura íntegra y la autorización para la aprobación de la misma”.

— Continuando con el desarrollo de la Sesión la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Está a su consideración la solicitud de la Secretaría, si no existe opinión en contrario, instruyo al Mtro. León González Rojas, Secretario de esta Comisión Edilicia, para que proceda a recabar en votación económica, la dispensa de la lectura íntegra del Acta y posteriormente recabar en votación económica su aprobación”.

— Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Señores integrantes de esta Comisión Edilicia, atendiendo la instrucción de la Presidenta, les pregunto, ¿A quienes estén por aprobar la dispensa de la lectura íntegra del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia, celebrada el día jueves veintinueve de junio del año dos mil veintitrés?, sírvanse levantar la mano; en este mismo sentido y atendiendo la instrucción de la Presidenta de esta Comisión Edilicia, les pregunto, ¿A quienes estén por aprobar el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia, celebrada el día Jueves veintinueve de junio del año dos mil veintitrés?, sírvanse levantar la mano, Informo a Usted Presidenta, la dispensa de la lectura íntegra del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia, así como el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves veintinueve de junio del año dos mil veintitrés, han sido aprobadas por unanimidad de votos, asentándose en el Acta correspondiente, es cuanto Presidenta”.

— Acto seguido la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Muchas gracias estimado Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día”.

— Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta. El siguiente punto corresponde a: \_\_\_\_\_”

**V. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen al Reglamento del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México”.**

— Pasando al Quinto punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura del Dictamen al Reglamento del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México”.

— Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta, informo a Usted y a los Integrantes de la Comisión Edilicia que, en fecha doce de

Décima Tercera Sesión Ordinaria 4 Jueves 10 de junio de 2023





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Acta 13

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

“Muchas Gracias Secretario de esta Comisión, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, proceda al registro de intervenciones dando un orden a los participantes”.

— Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta, esta Secretaría abra el registro de intervenciones; Ciudadana Presidenta, informo que no se registran intervenciones, por tal motivo se tiene por desahogado este punto del Orden del Día, es cuanto Presidenta”.

— Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, comenta: “Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito de lectura al siguiente punto del Orden del Día”.

— Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a:”

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **VII Clausura de la Sesión.** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Ciudadana Presidenta de esta Comisión Edilicia, el Orden del Día para esta Décima Tercera Sesión Ordinaria, ha sido agotado, esta Secretaría le solicita la clausura de la misma, es cuanto Presidenta”.

— Pasando al Séptimo y último punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, comenta: “Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día lunes diez de julio del año dos mil veintitrés, declaro clausurada esta Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y válidos los acuerdos en ella tomados conforme a la Ley”.

— No habiendo otro punto que tratar, firman al margen y al calce la presente Acta, los CC. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y el Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor, todos Integrantes como: Presidenta, Secretario y Vocal 1 respectivamente de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

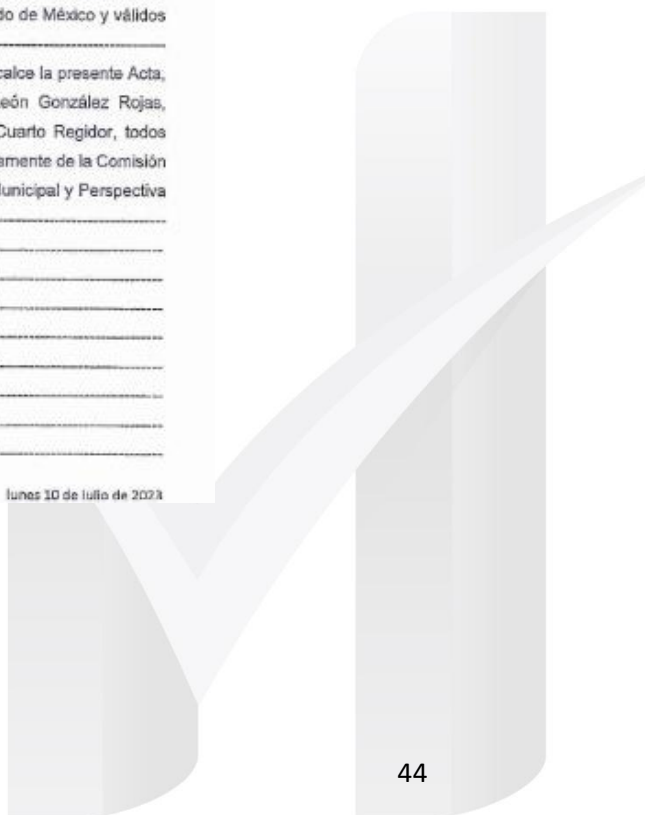
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

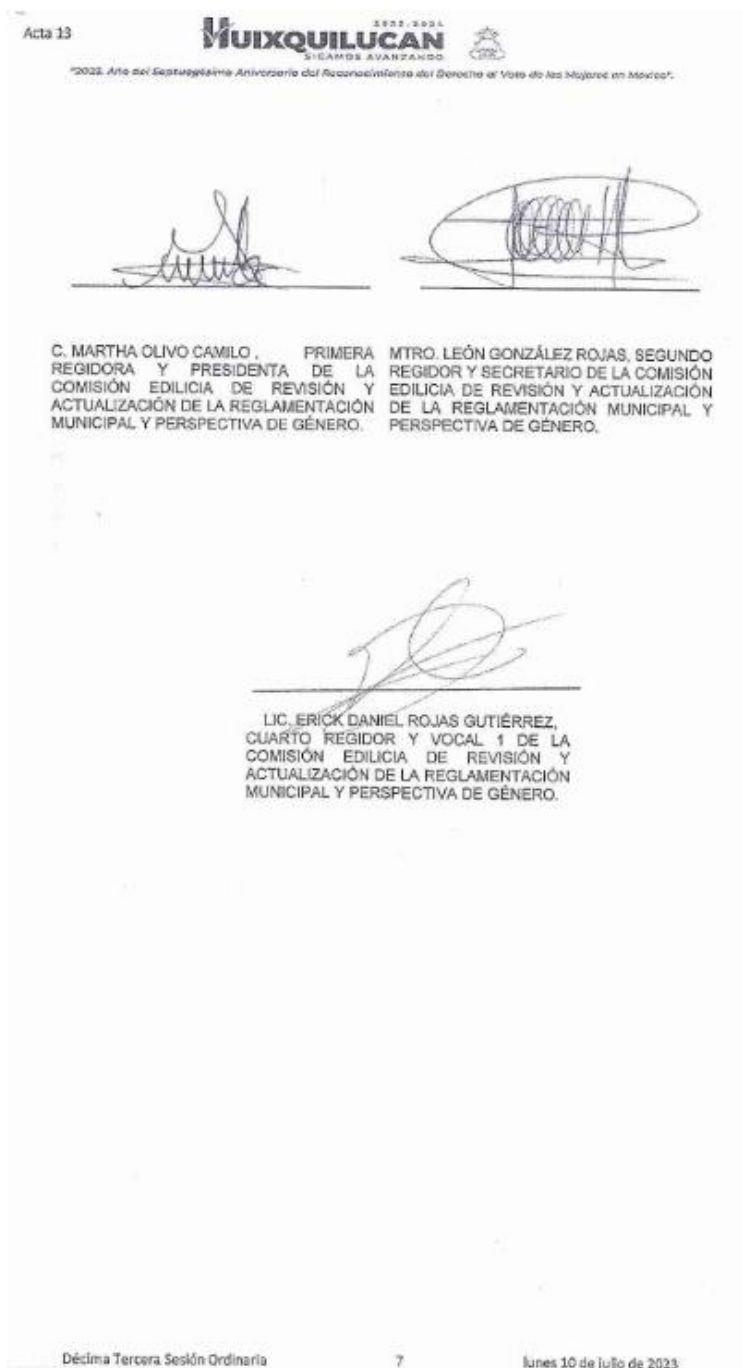
Décima Tercera Sesión Ordinaria 5 lunes 10 de julio de 2023

Handwritten signatures and initials on the left margin of the document.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

### Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género



[huixquilucan.gob.mx](http://huixquilucan.gob.mx)

Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Degollado  
Estado de México. 52760



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

**COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**PRIMERA REGIDURÍA**  
No. De Oficio: R1/218/2023  
Huixquilucan Estado de México; a 05 de septiembre de 2023

**MTRO. LEÓN GONZÁLEZ ROJAS**  
SEGUNDO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 Fracción I y 65 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 18 Fracciones V y VI y 19 Fracciones III, IV, V y VI, 32, 33, y 35 del Reglamento de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan Estado de México. Solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda con el propósito de convocar a los integrantes de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género; a la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** de la comisión en mención, programada para el día jueves 07 de septiembre del 2023, a las 13:00 horas, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, Huixquilucan, Estado de México.

El Orden del Día será el que se anexa al presente.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**C. MARTHA OLIVO CAMILO**  
PRIMERA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

C.C.P: Archivo  
MOC/mamm

  
Segunda Regiduría

Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, 52760





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**Orden del Día.**

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- II. Apertura de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación al Dictamen del Reglamento de la Oficialía Calificadora del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, 52760

[huixquilucan.gob.mx](http://huixquilucan.gob.mx)



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Acta 14

**HUIXQUILUCAN**  
SIGAMOS AVANZANDO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, DEL AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024**

--- En Huixquilucan, Estado de México, con fecha jueves siete de septiembre del dos mil veintitrés, en el Palacio Municipal, lugar donde se encuentra el Salón de Cabildos, con dirección en Nicolás Bravo S/N, Cabecera Municipal de Huixquilucan, Estado de México, se reúnen los integrantes de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género. Los CC. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia; Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia; Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor y Vocal 1 de esta Comisión Edilicia y el C. Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor y vocal 2 de esta Comisión. A efecto de llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión en mención. ---

--- Pasando al Primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Buenas tardes ciudadanos y ciudadanas, estimados compañeros de esta Comisión e invitados especiales; Mtra. María José Rueda Balrana, Directora General de Servicios Ciudadanos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sean todos bienvenidos; En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a jueves siete de septiembre del año dos mil veintitrés, nos encontramos reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género, dentro de las instalaciones del Palacio Municipal, lugar donde se encuentra el Salón de Cabildos, a efecto de llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2, 4, 25, 33, 41, 43, 47, 48, 49 y 54 del Reglamento de Comisiones Edilicias del Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México; para iniciar esta Sesión, instruyo al Secretario de esta Comisión Edilicia, para que realice el pase de lista de asistencia y certifique el quórum legal”. ---

--- Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Buenas tardes tengan todos ustedes, con su venia Presidenta, proccado a tomar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión Edilicia; Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, C. Martha Olivo Camilo, (Presente); el de la voz, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, Mtro. León González Rojas, (Presente); Cuarto Regidor y Vocal 1 de esta comisión Edilicia, Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez, (Presente); Sexto Regidor y Vocal 2 de esta Comisión Edilicia, C. Rodrigo Martínez Gutiérrez, (Presente), ciudadana Presidenta, esta Secretaría ha tomado lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión Edilicia, estando presentes un total de cuatro integrantes, por lo que le informo que se certifica la existencia de quórum legal, para continuar con esta Sesión, es cuanto Presidenta”.

Décima Cuarta Sesión Ordinaria 1 Jueves 07 de septiembre de 2023



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Acta 14

**HUIXQUILUCAN**  
SIGAMOS AVANZANDO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

--- Acto seguido, en uso de la palabra C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito de lectura al siguiente punto del Orden del Día”.

--- Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta, el siguiente punto corresponde a: -----

----- **II. Apertura de la Sesión** -----

--- Pasando al Segundo punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Ciudadanos integrantes de esta Comisión Edilicia, vista la certificación del quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de Comisiones Edilicias del Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, siendo las trece horas con veinticinco minutos, del día jueves siete de septiembre del dos mil veintitrés, declaro abierta esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género, y por ende, válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley. Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito de lectura al siguiente punto del Orden del Día”.

--- Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a: -----

----- **III. Lectura y aprobación del Orden del Día** -----

--- Pasando al Tercer punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Muchas gracias estimado Secretario de esta Comisión, por favor, proceda a dar cuenta a los integrantes de la Comisión Edilicia, la propuesta del Orden del Día de esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria”.

--- Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta, los puntos del Orden del Día son los siguientes: -----

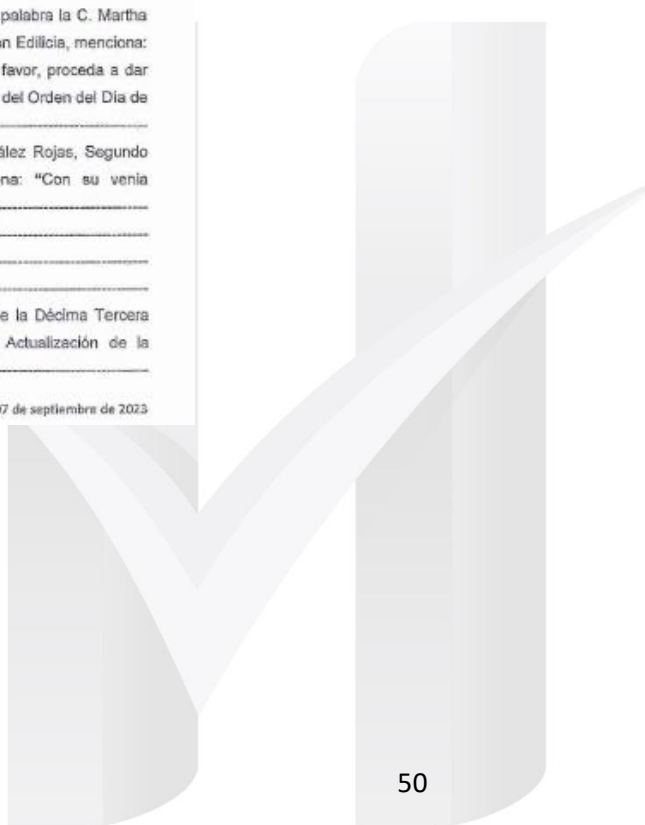
I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----

II.- Apertura de la Sesión. -----

III.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género. -----

Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2 Jueves 07 de septiembre de 2023





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Acta 14

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

V.- Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen al Reglamento de la Oficialía Calificadora del Municipio de Huixquilucan, Estado de México. -----

VI. - Asuntos Generales. -----

VII.- Clausura de la Sesión. -----

Es cuanto Presidenta”. -----

— Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Muchas gracias estimado Secretario, está a su consideración el Orden del Día para esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria, si es de aprobarse, proceda Secretario a recabar en votación económica”. -----

— Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Señores integrantes de esta Comisión Edilicia, atendiendo la instrucción de la Presidenta, les pregunto: ¿A quienes estén por aprobar el Orden del Día, para esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria?, sírvanse levantar la mano; informo a Usted Presidenta, que el Orden del Día, para esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria, ha sido aprobado por unanimidad de votos, asentándose en el Acta correspondiente, es cuanto Presidenta”. -----

— Continuando con el desarrollo de la Sesión la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Muchas gracias estimado Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día”. -----

— Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta, el siguiente punto corresponde a: -----

**IV. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género”. -----**

— Pasando al Cuarto punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Muchas gracias estimado Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura, del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia”. -----

— Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta, informo a Usted y a los integrantes de la Comisión Edilicia que, esta Secretaría levantó en forma detallada el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia, celebrada el día lunes diez de julio del dos mil veintitrés, Acta que se ha enviado previamente a los integrantes de esta Comisión Edilicia, para sus observaciones y correcciones, por lo tanto, en obvio de tiempo, respetuosamente solicito la dispensa de la lectura íntegra y la autorización para la aprobación de la

Décima Cuarta Sesión Ordinaria 3 Jueves 07 de septiembre de 2023



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Acta 14

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

misma”.

--- Continuando con el desarrollo de la Sesión la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Está a su consideración la solicitud de la Secretaría, si no existe opinión en contrario, instruyo al Mtro. León González Rojas, Secretario de esta Comisión Edilicia, para que proceda a recabar en votación económica, la dispensa de la lectura íntegra del Acta y posteriormente recabar en votación económica su aprobación”.

--- Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Señores integrantes de esta Comisión Edilicia, atendiendo la instrucción de la Presidenta, les pregunto, ¿A quienes estén por aprobar la dispensa de la lectura íntegra del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia, celebrada el día lunes diez de julio del dos mil veintitrés?, sírvanse levantar la mano; en este mismo sentido y atendiendo la instrucción de la Presidenta de esta Comisión Edilicia, les pregunto. ¿A quienes estén por aprobar el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia, celebrada el día lunes diez de julio del dos mil veintitrés?, sírvanse levantar la mano, informo a Usted Presidenta, la dispensa de la lectura íntegra del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia, así como el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día lunes diez de julio del dos mil veintitrés, han sido aprobadas por unanimidad de votos, asentándose en el Acta correspondiente, es cuanto Presidenta”.

--- Acto seguido la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Muchas gracias estimado Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día”.

--- Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta. El siguiente punto corresponde a: -----

**V. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen al Reglamento de la Oficialía Calificadora del Municipio de Huixquilucan, Estado de México”.** - -

--- Pasando al Quinto punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura del Dictamen al Reglamento de la Oficialía Calificadora del Municipio de Huixquilucan, Estado de México”.

--- Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Informo a Usted y a los integrantes de la Comisión Edilicia que, en fecha treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés, durante la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, en su décimo tercer punto del Orden del día, fue turnado a esta Comisión Edilicia el Reglamento

Décima Cuarta Sesión Ordinaria 4 Jueves 07 de septiembre de 2023



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Acta 14

**HUIXQUILUCAN**  
SIGAMOS AVANZANDO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

de la Oficialía Calificadora del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, para su estudio, análisis y su dictaminación, por tal motivo, se llevaron a cabo mesas de trabajo en fechas: diez, diecisiete y treinta y uno de agosto del año en curso, en las cuales se analizaron y discutieron los puntos concernientes del Reglamento de la Oficialía Calificadora del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, por lo tanto, en obvio de tiempo, respetuosamente solicito la dispensa de la lectura íntegra y la autorización, para la aprobación del mismo”.

--- Continuo con el desarrollo de la Sesión la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Está a su consideración la solicitud de la Secretaría, si no existe opinión en contrario, instruyo al Mtro. León González Rojas, Secretario de esta Comisión Edilicia, para que proceda a recabar en votación económica, la dispensa de la lectura íntegra del Dictamen al Reglamento de la Oficialía Calificadora del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y posteriormente recabar en votación económica su aprobación”.-

--- Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Señores integrantes de esta Comisión Edilicia, atendiendo la instrucción de la Presidenta, les pregunto: ¿A quienes estén por aprobar la dispensa de la lectura íntegra del Dictamen al Reglamento de la Oficialía Calificadora del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sirvase levantar la mano; En este mismo sentido y atendiendo la instrucción de la Presidenta de esta Comisión Edilicia, les pregunto, ¿A quienes estén por aprobar el Dictamen al Reglamento de la Oficialía Calificadora del Municipio de Huixquilucan, Estado de México?, sirvase levantar la mano; Informo a Usted Presidenta, la dispensa de la lectura íntegra del Dictamen al Reglamento de la Oficialía Calificadora del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, así como el Dictamen mismo, han sido aprobados por unanimidad de votos, asentándose en el Acta correspondiente, es cuanto Presidenta”.

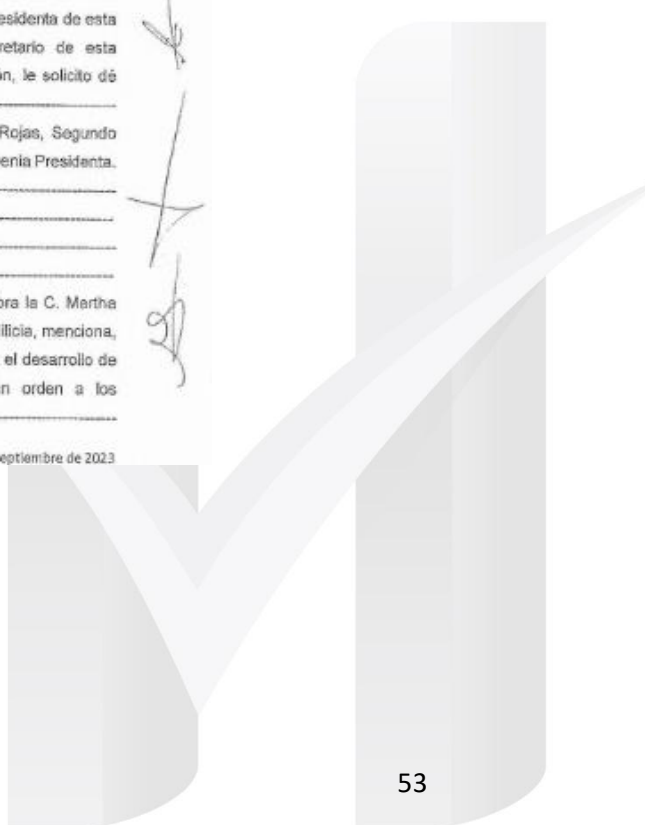
--- Acto seguido la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona: “Muchas gracias estimado Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día”.

--- Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta. El siguiente punto corresponde a: \_\_\_\_\_

-----VI. Asuntos Generales.-----

--- Pasando al Sexto punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia, menciona, “Muchas Gracias Secretario de esta Comisión, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, proceda al registro de intervenciones dando un orden a los participantes”.

Décima Cuarta Sesión Ordinaria 5 Jueves 07 de septiembre de 2023







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta 14

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

--- Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: "Con su venia Presidenta, esta Secretaría abre el registro de intervenciones; Ciudadana Presidenta, informo que no se registran intervenciones, por tal motivo se tiene por desahogado este punto del Orden del Día, es cuanto Presidenta".

--- Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, comenta: "Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito de lectura al siguiente punto del Orden del Día".

--- Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia, menciona: "Con su venia Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a: \_\_\_\_\_

----- VII Clausura de la Sesión. -----

Ciudadana Presidenta de esta Comisión Edilicia, el Orden del Día para esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria, ha sido agotado, esta Secretaría le solicita la clausura de la misma, es cuanto Presidenta".

--- Pasando al Séptimo y último punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, comenta: "Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día jueves siete de septiembre del dos mil veintitrés, declaro clausurada esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y válidos los acuerdos en ella tomados conforme a la Ley".

--- No habiendo otro punto que tratar, firman al margen y al calce la presente Acta, los CC. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor; Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor y el C. Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor, todos integrantes como: Presidenta, Secretario, Vocal 1 y Vocal 2, respectivamente de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Décima Cuarta Sesión Ordinaria      6      Jueves 07 de septiembre de 2023



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta 14

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



C. MARTHA OLIVO CAMILO, PRIMERA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

MTR. LEÓN GONZÁLEZ ROJAS, SEGUNDO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

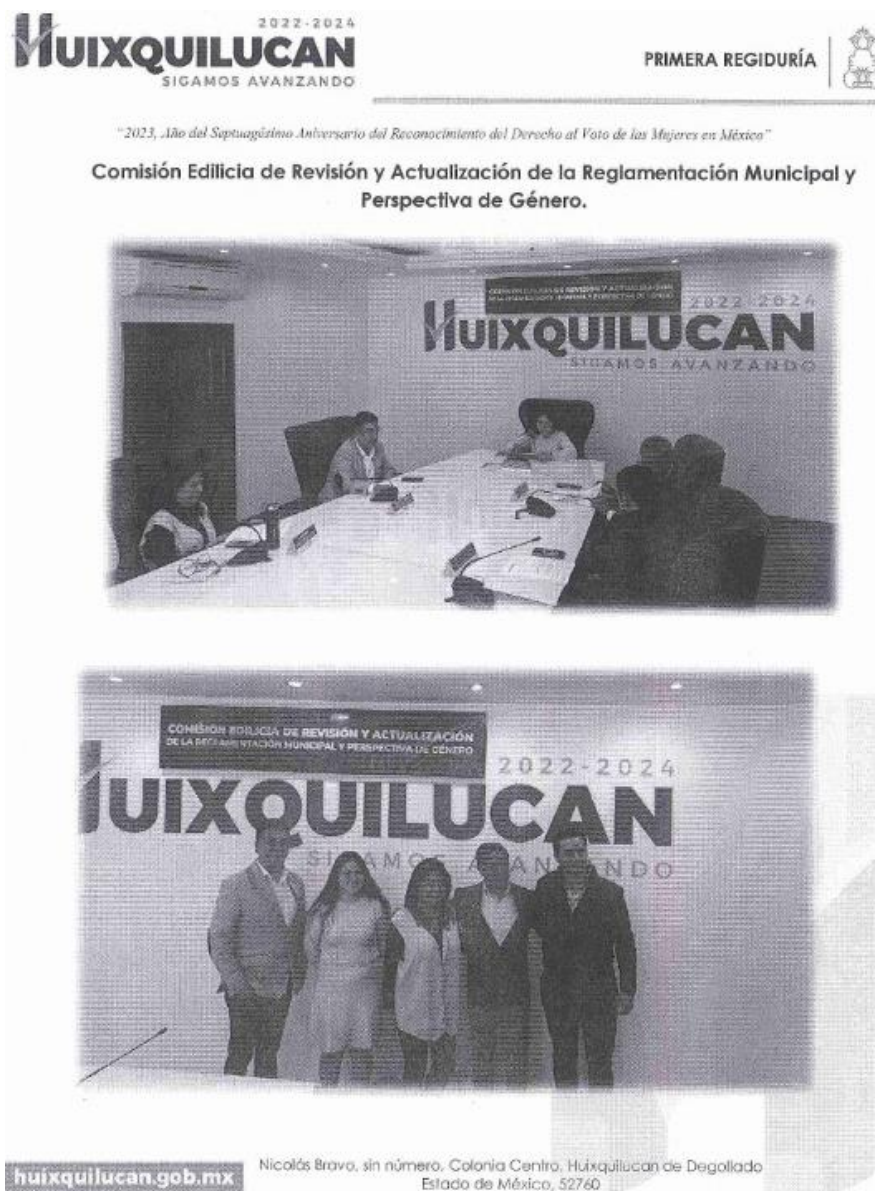


LIC. ERICK DANIEL ROJAS GUTIÉRREZ, CUARTO REGIDOR Y VOCAL 1 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

C. RODRIGO MARTINEZ GUTIÉRREZ, SEXTO REGIDOR Y VOCAL 2 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Décima Cuarta Sesión Ordinaria 7 Jueves 07 de septiembre de 2023

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Oficio número **R1/249/2023** de la Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la **Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación**, que a la letra dice lo siguiente, que a la letra dice lo siguiente:

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65, y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 2, 12 inciso (i y 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, me permito rendir el **TERCER INFORME TRIMESTRAL** del ejercicio 2023, de la **Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación**, Comisión Permanente de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México periodo 2022-2024; cuyo objeto es estudiar, examinar y proponer a éste los acuerdos, acciones o normas tendientes a mejorar la Administración Pública Municipal, así mismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los integrantes de las distintas regidurías que integran esta Comisión, que tengo a bien presidir.

Por lo que me permito informarle lo siguiente:

No.	Fecha	Actividad Realizada	Objetivo	Integrantes
1	16 de agosto del 2023	Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación.	-Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia.  -Lectura, discusión y en su caso aprobación al Dictamen de la Convocatoria de la Fabrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado De México.	<b>Presidente:</b> Primera Regidora, C. Martha Olivo Camilo.  <b>Secretario:</b> Segundo Regidor, Mtro. León González Rojas.  <b>Primer Vocal:</b> Octavo Regidor, Lic. Jaime Santana Gil.  <b>Segundo Vocal:</b> Novena Regidora, Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

Por lo que le solicito tenga a bien poner a consideración del H. Cabildo, en la próxima Sesión, el siguiente punto de acuerdo:

**ÚNICO PUNTO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 1, 30 Bis, 31 fracción XI, 64 Fracción I, 66 segundo párrafo y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se tiene por rendido el **TERCER INFORME** trimestral del ejercicio 2023, de las actividades realizadas por la **Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.**

Se anexa al presente:

**Convocatoria;**

**Acta de la Comisión Edilicia; y**

- **Fotografías de la mencionada sesión.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

**COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

\*2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México\*

**PRIMERA REGIDURÍA**

No. De Oficio: R1/198/2023  
Huixquilucan Estado de México; a 15 de agosto de 2023

**MTRO. LEÓN GONZÁLEZ ROJAS**  
SEGUNDO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 Fracción I y 65 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 18 Fracciones V y VI y 19 Fracciones III, IV, V y VI, 32, 33, y 35 del Reglamento de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan Estado de México. Solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda con el propósito de convocar a los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte Y Recreación; a la **Séptima Sesión Ordinaria** de la comisión en mención, programada para el día miércoles 16 de agosto del 2023, a las 15:00 horas, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, Huixquilucan, Estado de México.

El Orden del Día será el que se anexa al presente.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. MARTHA OLIVO CAMILO**  
PRIMERA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

C.C.P: Archivo  
MOC/mamm

**HUIXQUILUCAN**  
15 AGO 2023  
Segunda Regiduría


Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, 52760

[huixquilucan.gob.mx](http://huixquilucan.gob.mx)

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA, JUVENTUD, CULTURA,  
DEPORTE Y RECREACIÓN



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**Orden del Día.**

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- II. Apertura de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte Y Recreación.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación al Dictamen de la Convocatoria de Fabrica de Emprendedores 2023, para el municipio de Huixquilucan, Estado de México.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Degollado,  
Estado de México, 52760

[huixquilucan.gob.mx](http://huixquilucan.gob.mx)



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Acta 07

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, DEL AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024**

En Huixquilucan, Estado de México, con fecha miércoles dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, en el Palacio Municipal, lugar donde se encuentra el Salón de Cabildos, con dirección en Nicolás Bravo S/N, Cabecera Municipal de Huixquilucan, Estado de México, se reúnen los Integrantes de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación. Los CC. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de esta Comisión Edilicia; Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión Edilicia; Lic. Jaime Santana Gil, Octavo Regidor y Vocal 1 de esta Comisión Edilicia; Dra. Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y Vocal 2 de esta Comisión Edilicia.

--- En uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona: “Buenas tardes ciudadanos y ciudadanas, estimados compañeros de esta Comisión que muy amablemente nos acompañan, Lic. Carla Santana Cuellar, Directora General de la Juventud, agradezco su presencia, sean todos bienvenidos”.

--- En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a miércoles dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés, nos encontramos reunidos los Integrantes de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación, dentro de las instalaciones del Palacio Municipal, lugar donde se encuentra el salón de Cabildos, a efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia antes referida, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2, 4, 25, 33, 41, 43, 47, 48, 49 y 54 del Reglamento de Comisiones Edilicias del Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México. Para iniciar esta Sesión instruyo al Secretario de esta Comisión, para que realice el pase de lista de asistencia y certifique el quórum legal.

**I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal”.**

--- Pasando al Primer punto del Orden del Día en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia, comenta: “Muy buenas tardes, con su venia Presidenta, procedo a tomar lista de asistencia a los Integrantes de esta Comisión; Primera Regidora y Presidenta de la Comisión, C. Martha Olivo Camilo, (Presente), Segundo Regidor y Secretario de esta Comisión, El de la voz Mtro. León González Rojas. (Presente), Octavo Regidor y Vocal 1, Lic. Jaime Santana Gil (Presente), Novena Regidora y Vocal 2, Dra. Ivette Mariana Valdez Sánchez, (Presente), Ciudadana Presidenta de la Comisión Edilicia, esta Secretaría ha tomado lista de asistencia a los Integrantes de esta Comisión, estando presentes un total de cuatro Integrantes, por lo que le informo que se certifica la

Séptima Sesión Ordinaria 1 16 de agosto de 2023





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta 07

**HUIXQUILUCAN**  
SIGAMOS AVANZANDO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

existencia de quórum legal para continuar con esta Sesión, es cuanto Presidenta".

--- Acto seguido, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona: "Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito de lectura al siguiente punto del Orden del Día." -----

--- Continuando con el desarrollo de la Comisión Edilicia, en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia, comenta: "Con su venia Presidenta, el siguiente punto el Orden el Día corresponde a: -----

----- II. Apertura de la Sesión", -----

--- Pasando al Segundo punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona; "Ciudadanos integrantes de esta Comisión, vista la certificación del quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de Comisiones Edilicias del Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, siendo las quince horas con diecisiete minutos del día miércoles dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés, declaro abierta esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación, y por ende, válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley. Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito de lectura al siguiente punto del Orden del Día". -----

--- Acto seguido, en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia, comenta, "Con su venia Presidenta, el siguiente punto corresponde a: -----

----- III. Lectura y aprobación del Orden del Día", -----

--- Pasando al Tercer punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona; "Muchas gracias Secretario de esta Comisión, por favor, proceda a dar cuenta a los Integrantes de la Comisión Edilicia, la propuesta para el Orden del Día de esta Séptima Sesión".-----

--- Continuando con el desarrollo de la Sesión en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia, comenta, "Con su venia Presidenta, los puntos del Orden del Día son los siguientes: -----

----- Orden del Día -----

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. -----

II. Apertura de la Sesión. -----

Séptima Sesión Ordinaria 2 16 de agosto de 2023



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Acta 07

**HUIXQUILUCAN**  
SIGAMOS AVANZANDO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

III. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

IV. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación. -----

V. Lectura, discusión y en su caso aprobación al Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. -----

VI. Asuntos Generales. -----

VII. Clausura de la Sesión. -----

Es cuanto Presidenta”. -----

--- Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona; “Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, está a su consideración el Orden del Día para esta Séptima Sesión, si es de aprobarse, proceda Secretario a recabar en votación económica”. -----

--- Acto seguido, en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia, menciona; “Señores Integrantes de la Comisión Edilicia, atendiendo la instrucción de la Presidenta de esta Comisión Edilicia, les pregunto: “¿A quienes estén por aprobar el Orden del Día para esta Séptima Sesión, sírvanse levantar la mano?” “Informe a usted Presidenta, que el Orden del Día para esta Séptima Sesión, ha sido aprobado por unanimidad de votos, asentándose en el Acta correspondiente, es cuanto Presidenta”. -----

--- Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona; “Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día”. -----

--- Acto seguido, en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia, menciona; “Con su venia Presidenta, el siguiente punto corresponde a: -----

--- IV Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación”. -----

--- Pasando al Cuarto punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona; “Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura, al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia”. -----

Séptima Sesión Ordinaria 3 16 de agosto de 2023



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta 07

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

— Acto seguido, en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia, menciona; "Con su venia Presidenta, informo a usted y a los Integrantes de la Comisión Edilicia, esta Secretaría levanto en forma detallada el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia, celebrada el día viernes diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés, Acta que se ha enviado previamente a los Integrantes de esta Comisión Edilicia, para sus observaciones y correcciones, por lo tanto, en obvio de tiempo, respetuosamente solicito la dispensa de la lectura íntegra y la autorización para la aprobación de la misma".

— Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona; "Está a su consideración la solicitud de la Secretaría, si no existe opinión en contrario, instruyo al Mtro. León González Rojas, Secretario de esta Comisión Edilicia para que proceda a recabar en votación económica, la dispensa de la lectura íntegra del Acta y posteriormente recabar en votación económica su aprobación".

— Acto seguido, en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia, menciona; "Señores Integrantes de la Comisión Edilicia, atendiendo la instrucción de la Presidenta de esta Comisión, les pregunto: "¿A quienes estén por aprobar la dispensa de la lectura íntegra del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia celebrada el día viernes diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés?, Sirvanse levantar la mano, en este mismo sentido y atendiendo la instrucción de la Presidenta de esta Comisión Edilicia, les pregunto; ¿A quienes estén por aprobar el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia, celebrada el día viernes diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés?, sirvanse levantar la mano; Informo a usted Presidenta, la dispensa de la lectura íntegra del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia, así como el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día viernes diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés, han sido aprobadas por unanimidad de votos, asentándose en el Acta correspondiente, es cuanto Presidenta".

— Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona; "Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día."

— Acto seguido en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia, menciona; "Con su venia Presidenta, el siguiente punto corresponde a: \_\_\_\_\_"

— V. Lectura, discusión y en su caso aprobación al Dictamen de la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

4

Séptima Sesión Ordinaria 16 de agosto de 2023



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta 07

**HUIXQUILUCAN**  
SIGAMOS AVANZANDO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

--- Pasando al Quinto punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona; "Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura, al Dictamen de la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México".

--- Acto seguido, en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia, menciona; "Con su venia Presidenta, informo a Usted y a los Integrantes de la Comisión Edilicia que, se llevó a cabo una mesa de trabajo en fecha quince de agosto del año en curso, en la cual se analizó y discutió los puntos concernientes de la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México., turnado a esta Comisión Edilicia durante la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, en su Sexto punto del Orden del Día, celebrada el día quince de agosto del año dos mil veintitrés, teniendo como resultado el Dictamen del mismo, por lo tanto, en obvio de tiempo, respetuosamente solicito la dispensa de la lectura íntegra y la autorización, para la aprobación del mismo".

--- Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona: "Está a su consideración la solicitud de la Secretaría, si no existe opinión en contrario, instruyo al Mtro. León González Rojas, Secretario de esta Comisión Edilicia para que proceda a recabar en votación económica, la dispensa de la lectura íntegra del Dictamen y posteriormente recabar en votación económica su aprobación".

--- Acto seguido, en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia, menciona; "Señores Integrantes de la Comisión Edilicia, atendiendo la instrucción de la Presidenta de esta Comisión, les pregunto: ¿A quienes estén por aprobar la dispensa de la lectura íntegra al Dictamen de la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México?, Sirvanse levantar la mano, en este mismo sentido y atendiendo la instrucción de la Presidenta de esta Comisión Edilicia, les pregunto; ¿A quienes estén por aprobar el Dictamen de la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México?, sirvanse levantar la mano; Informo a Usted Presidenta, la dispensa de la lectura íntegra al Dictamen de la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, así como el Dictamen mismo, han sido aprobados por unanimidad de votos, asentándose en el Acta correspondiente, es cuanto Presidenta".

--- Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona;

5

Séptima Sesión Ordinaria 16 de agosto de 2023



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Acta 07

**HUIXQUILUCAN** SIGAMOS AVANZANDO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

“Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.”

— Acto seguido, en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta, el siguiente punto corresponde a: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **VI. Asuntos Generales**.” \_\_\_\_\_

— Pasando al Sexto punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona: “Muchas Gracias Secretario, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, instruyo al Secretario de esta Comisión, proceda al registro de intervenciones dando un orden a los participantes”.

— Acto seguido, en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta, esta Secretaría abre el registro de intervenciones; Ciudadana Presidenta de esta Comisión Edilicia, informo a usted que se no registra intervención alguna, por lo tanto, se tiene por desahogado este punto del Orden del Día, es cuanto Presidenta.

— Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona: “Muchas gracias Secretario de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.”

— Acto seguido, en uso de la palabra el Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia, menciona: “Con su venia Presidenta, el siguiente punto corresponde a: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **VII. Clausura de la Sesión**.” \_\_\_\_\_

— Pasando al Sexto y último punto del Orden del Día, en uso de la palabra la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona: “Muchas Gracias Secretario, siendo las quince horas con veintisiete minutos del día miércoles dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés, declaro clausurada esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación de Huixquilucan, Estado de México y válidos los acuerdos en ella tomados conforme a la Ley ¡Muchas gracias!”.

— No habiendo otro punto que tratar, firman al margen y al calce la presente Acta, los CC. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor; Lic. Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Dra. Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora, todos Integrantes como Presidenta, Secretario, Vocal 1 y Vocal 2, respectivamente de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación.

Séptima Sesión Ordinaria 6 16 de agosto de 2023


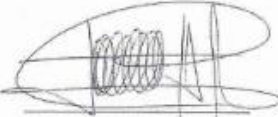




"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta 07

**HUIXQUILUCAN**  
SIGAMOS AVANZANDO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

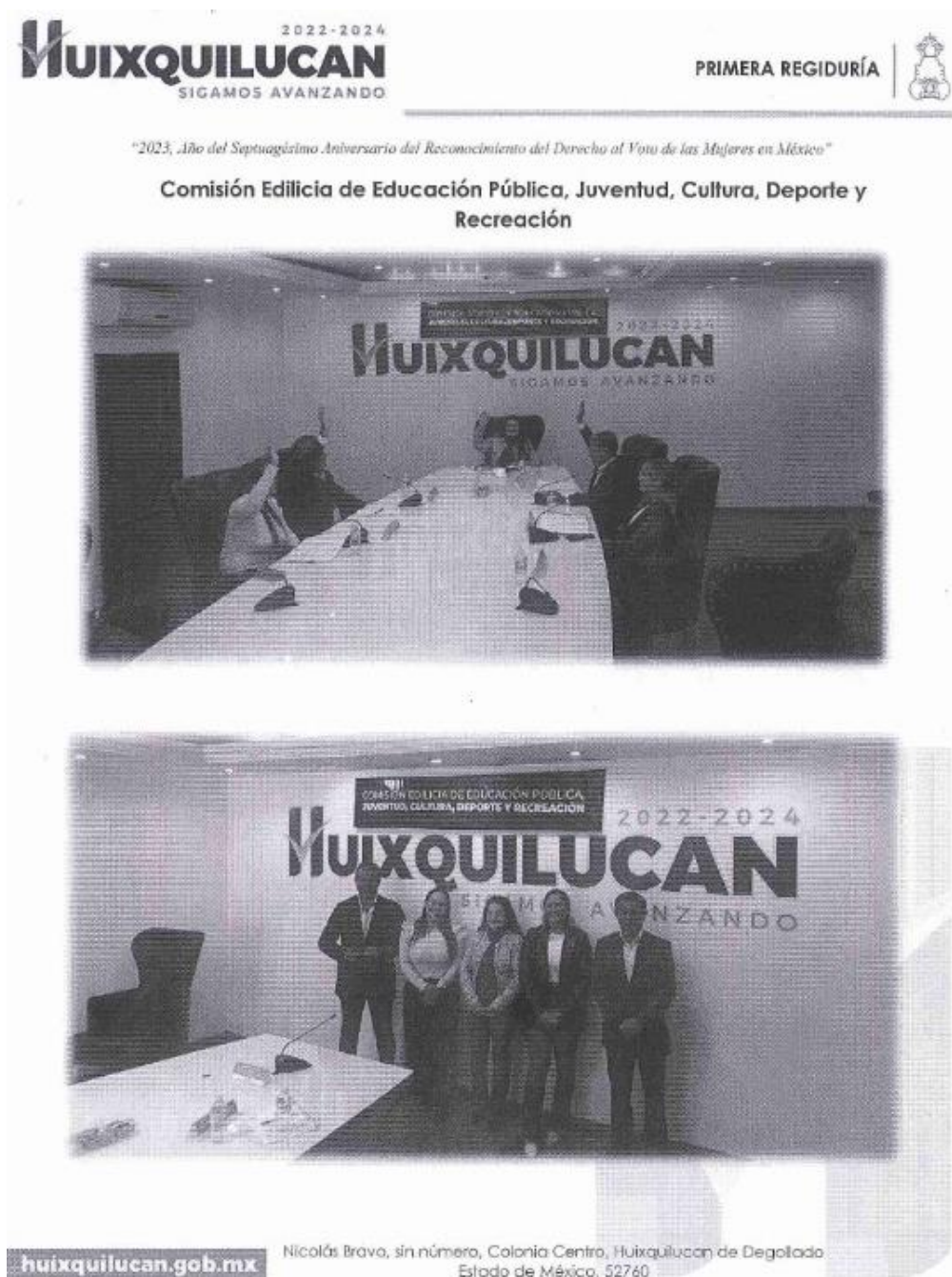
 C. Martha Olivo Camilo. Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación.	 Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación.
 Lic. Jaime Santana Gil. Octavo Regidor y Vocal 1 de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte, y Recreación.	 Dra. Ivette Mariana Valdez Sánchez. Novena Regidora y Vocal 2 de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte, y Recreación.

Séptima Sesión Ordinaria

7

16 de agosto de 2023

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Y oficio número **OF/QR/0147/2023** de la Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública, que a la letra dice lo siguiente:

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Por medio del presente la suscrita **C. Sonia López Pérez**, Quinta Regidora del H. Ayuntamiento de este Municipio de Huixquilucan para el periodo 2022 – 2024.

Me permito enviarle un cordial saludo y a su vez presentar mi **Tercer Informe Trimestral de Actividades**, correspondientes al periodo julio a septiembre del presente año, con fundamento en los artículos 64 fracción I y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que a la letra dice, “Las Comisiones, deberán entregar al ayuntamiento, en sesión ordinaria un informe trimestral que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajo y gestiones realizadas”, en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública** informo lo siguiente:

Fecha	Actividad	Acciones
07/09/2023	Quinta Sesión de la Comisión Edilicia de Salud Pública	Los integrantes de la Comisión Edilicia de Salud Pública <b>C. Sonia López Pérez</b> - Quinta Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública <b>C. Martha Olivo Camilo</b> - Primera Regidora Secretaria de la Comisión Edilicia de Salud Pública <b>Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez</b> - Tercer Regidor Vocal 1 de la Comisión Edilicia de Salud Pública <b>Lic. Jaime Santana Gil</b> - Octavo Regidor Vocal 2 de la Comisión Edilicia de Salud Pública







“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

07/09/2023	Intervención de la <b>C. Sonia López Pérez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública.</b>	<p>Informe de Actividades de la C. Sonia López Pérez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En mi carácter de Presidenta de la referida Comisión se instaló en la explanada municipal la sexta jornada de Salud Visual del 14 de agosto al 1° de septiembre, en esta campaña se otorgaron 10 pares de lentes totalmente gratis sin límite de graduación y armazón a personas de diferentes localidades.</li> <li>- Realice la entrega de Medicamentos a la C. Erika Ángeles Ramírez de la localidad de San José Huiloteapan.</li> <li>- Realice la entrega de 1 bastón en la localidad del bosque</li> <li>- Realice una entrega de 1 silla de ruedas a través del 8vo regidor la cual fue solicitada por una persona discapacitada.</li> <li>- Realice la entrega de pañales para adulto de la comunidad de el Mirador a la Sra. Beatriz García.</li> </ul>
07/09/2023	Intervención de la <b>Dra. Paola Ivette Salazar Vázquez Dirección de Atención a la Discapacidad.</b>	<p>...” La Dirección de Atención a la Discapacidad presta atención a la población huixquiluquense a través de sus dos unidades de rehabilitación: CRIS de Huixquilucan, ubicado en San Juan Bautista, dentro del complejo Rosa Mística y la URIS San Fernando que se encuentra dentro del Centro de Desarrollo comunitario. El avance de Productividad al tercer trimestre del año en curso es de 37901 servicios.</p>

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

<p>08/06/2023</p>	<p><b>Intervención del Dr. Moisés Martínez Briseño. Director de Servicios Médicos del Sistema Municipal DIF Huixquilucan.</b></p>	<p>... Se observa en una gráfica un máximo de 16,554 consultas en el mes de Agosto, obteniendo un promedio de 662 consultas por día debido al Regreso a clases y por la obtención de certificados médicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La grafica también se indica las consultas odontológicas de 2,398.</li> </ul>
<p><b>Evidencia grafica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud Pública. 7 de septiembre 2023</b></p>		
<p><b>Evidencia grafica de la Quinta Jornada de Salud Visual Del 14 de agosto al 1 de septiembre 2023</b></p>		

Agradeciendo de antemano la atención que le sirva dar al presente, quedo de usted como su atenta y segura servidora.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

#### **ACUERDO 002/070 ORD.**

**ÚNICO. - ÚNICO.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022–2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 30 Bis, 31 fracción XI, 64 fracción I, 66 y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 2, 12 inciso (ñ y 23 del Reglamento de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, se autorice el otorgamiento de una única prorroga por un lapso de 30 días hábiles, en razón de que la Comisión continúe con el estudio, análisis y dictámenes de: El Catálogo y Perfil de Puestos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, el Reglamento Interno para los Expedientes Laborales de los Servidores Públicos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y el Catálogo de competencias para describir Cualitativamente las diferentes Habilidades del Personal de la Subdirección de Sistemas.

#### **ACUERDO 003/070 ORD.**

**ÚNICO.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 125 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVIII, 79, 87 fracción III, 88, 96 Bis, 125 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 140 del Bando Municipal de Huixquilucan 2023 y 182 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, autoricen, llevar a cabo la modificación al Programa Anual de Obra Pública 2023, aprobado en la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el pasado 23 de febrero de 2023; se anexan copias simples al presente; del oficio No. 20704000L/0073.2/2023, signado por Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, así como de los dictámenes con los números 20704005010000L/2023.037.5.03.1-D, 20704005010000L/2023.037.6.06.1-D y 20704005010000L/2023.037.6.07.1-D, que sirven

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

de antecedente para solicitar ante al Cabildo la inclusión que adelante se detalla respectivamente, para quedar de la siguiente forma.

## FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2023

### INCLUSIÓN DE OBRAS NUEVAS

#### (SEGUNDA MINISTRACIÓN)

No.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	MONTO
1	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO, EN LA CARRETERA HUIXQUILUCAN - RIO HONDO, DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+825.00, EN LA COLONIA EL TREJO, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO	EL TREJO	\$ 5,716,509.76
2	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE JOSÉ MARIA TRUCHUELO, DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+138.00, EN LA COLONIA CONSTITUYENTES DE 1917, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.	CONSTITUYENTES DE 1917	\$ 2,400,000.00
3	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO, EN LA CARRETERA HUIXQUILUCAN – ZACAMULPA, DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+460.00, EN LA RANCHERIA DE EL PLAN Y EN EL PUEBLO DE SAN JUAN YAUTEPEC, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO	EL PLAN	\$ 2,797,956.20
4	PAGO A CALIFICADORAS		\$ 518,553.57
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 11,433,019.53</b>

Publíquese en la Gaceta Municipal.

### ACUERDO 004/070 ORD.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022–2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 8 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México; aprueben:

**PRIMERO.** – La integración de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera para el Cuerpo de Bomberos en los siguientes términos:

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Presidente	Lic. Zazil Ha Lizeth Ramírez Ramírez
Secretario Técnico	Lic. Ana María Soledad Domínguez Tovar
Primer Vocal (Representante de mandos)	Bombero C. Alberto Ramos Mejía
Segundo Vocal (Representante de recursos humanos)	Lic. Karla Guadalupe Díaz Rosales

**SEGUNDO.-** La integración de la Comisión de Honor y Justicia del Cuerpo de Bomberos de Huixquilucan, Estado de México bajo la siguiente estructura:

Presidente	Cmte. Aarón González Alvarado
Secretario	Lic. Gilberto Nava Montoya
Primer Vocal (Representante del Cuerpo de Bomberos)	Bombero A. Antonio Nava González
Segundo Vocal (Representante del Cuerpo de Bomberos)	Bombero B. Héctor Heredia Moreno

Publíquese en la Gaceta Municipal.

**ACUERDO 005/070 ORD.**

**ÚNICO.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, otorga su voto a favor en relación a la reforma en el que se adiciona un párrafo octavo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

**ACUERDO 006/070 ORD.**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

**ÚNICO.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, otorga su voto a favor en relación a la reforma en el que se adiciona el artículo 147 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, 10 de octubre de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; Técnica en Trabajo Social María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora; y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

**DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

**MTRA. TERESA GINEZ SERRANO**

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria con Carácter de Cabildo Abierto, referente al bimestre noviembre-diciembre 2022, celebrada el 10 de octubre de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

#### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA IV/12 EXT. CAB. AB.**

IV. Desahogo de la Convocatoria a todos los habitantes del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, para participar en el Cabildo, que para este efecto fue aprobada en la Décima Sesión Extraordinaria de fecha 31 de agosto del año en curso, en la que se señaló el día 10 de octubre para llevar a cabo la Sesión con Carácter de Cabildo Abierto.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra, la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, informa: Para este punto del orden del día, tiene el uso de la palabra la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

En uso de la palabra la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a usted y a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal y al acuerdo aprobado en la **Décima Sesión Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2023**, mediante el cual se aprobó la Convocatoria y su publicación, para la celebración del Cabildo Abierto con el propósito de que los habitantes del Municipio registraran su participación en la presente Sesión; atento a lo anterior se da cuenta que se hizo constar en el Acta Circunstanciada de fecha 04 de octubre del año en curso, que éste era el último día para aceptar y/o presentar registros por parte de los Ciudadanos ante la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, por lo que se asentó en la citada acta que **NO SE OBTUVO REGISTRO DE NINGÚN PARTICIPANTE**, para intervenir en el Cabildo, por lo anterior se tiene por cumplida la periodicidad, difusión y publicidad de la Convocatoria de Cabildo Abierto.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día cuatro de octubre de dos mil veintitrés, estando presente en las oficinas que ocupa la Secretaría del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, la suscrita Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento.-----

#### HAGO CONSTAR:-

Que en cumplimiento a los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en los que se establece que los Ayuntamientos sesionarán en Cabildo Abierto, en el cual los habitantes podrán participar directamente con derecho a voz pero sin voto, con el propósito de que se discutan asuntos primordialmente relacionados con el bienestar de la comunidad y con el propósito de continuar otorgando participación a los Ciudadanos en los asuntos de interés para sus comunidades, este Honorable Ayuntamiento, aprobó en el VII punto del orden del día de la **Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 31 de agosto del 2023**, la declaratoria del recinto oficial para la realización de los cabildos abiertos correspondiente a los bimestres marzo-abril y noviembre-diciembre del año 2022, así como la expedición de las convocatorias para el registro de los participantes a los respectivos cabildos abiertos, de conformidad al siguiente:

#### ACUERDO

**ÚNICO.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 y 128 fracciones III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48 fracciones III y V y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprueba: -----

Nicolás Bravo, sin número,  
Colonia Centro,  
Huixquilucan de Degollado,  
Estado de México, 52760

[huixquilucan.gob.mx](http://huixquilucan.gob.mx)





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

I.- La celebración del Cabildo Abierto referente al bimestre de marzo-abril del año 2022, a celebrarse el próximo día martes 19 de septiembre de 2023; -----

II.- La **celebración del Cabildo Abierto** referente al bimestre de noviembre-diciembre de 2022, a celebrarse el próximo **día martes 10 de octubre de 2023**; -----

III.- Las **Convocatorias Públicas** para todos los habitantes del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, que tengan el interés en participar en la Sesión de Cabildo Abierto referente a los bimestres de marzo-abril y noviembre-diciembre de 2022, misma que efectuará en la fecha antes señalada; -----

IV.- El **registro ante la Secretaría del H. Ayuntamiento** de los habitantes del Municipio para participar en las Sesiones de Cabildo Abierto referente a los bimestres de marzo-abril y noviembre-diciembre de 2022, conforme a lo establecido en las convocatorias; y -----

V.- La **Declaratoria del salón de Cabildos del Palacio Municipal**, de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, como recinto oficial, para llevar a cabo la Sesiones de Cabildo en comento. -----

Atento a lo anterior y de acuerdo a lo establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria Pública para todos los habitantes del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, que tengan interés en participar en la Sesión de Cabildo Abierto referente al bimestre de noviembre-diciembre del año 2022, en la que se establece la fecha de vigencia de la citada convocatoria, por lo que se tienen por cumplidas la periodicidad, difusión y publicidad de la Convocatoria de Cabildo Abierto referente al bimestre noviembre-diciembre del año 2022, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día en que se actúa, **NO TENIÉNDOSE POR REGISTRADO PARTICIPANTE ALGUNO, PARA INTERVENIR EN EL CABILDO ABIERTO QUE NOS OCUPA DEL DÍA**

Nicolás Bravo, sin número,  
Colonia Centro,  
Huixquilucan de Degollado,  
Estado de México, 52760

[huixquilucan.gob.mx](http://huixquilucan.gob.mx)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2023, TÉNGASE POR CERRADO EL PERÍODO DE REGISTRO.**

**GÍRESE ATENTO OFICIO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO Y LEGISLATIVOS PARA QUE SE DE CUENTA EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA DE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.**

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
H. Ayuntamiento de Huixquilucan  
2022-2024

**MTRA. TERESA GINEZ SERRANO**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Nicolás Bravo, sin número.  
Elaboró: Lic. Carlos Reyes Rodríguez  
Revisó: Lic. Gregorio Tadeo Nava  
Huixquilucan de Degollado,  
Estado de México, 52760

[huixquilucan.gob.mx](http://huixquilucan.gob.mx)

Publíquese en la Gaceta Municipal.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, 10 de octubre de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; Técnica en Trabajo Social María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

**DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

**MTRA. TERESA GINEZ SERRANO**

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria con carácter de Cabildo Abierto, celebrada el 17 de octubre de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos los siguientes:

**PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA V/71 EXT. CAB. AB.**

V. Participación de los Ciudadanos en la Sesión de Cabildo Abierto con derecho a voz, pero sin voto, para tratar asuntos de intereses para la ciudadanía, en atención a la convocatoria que para este efecto fue aprobada en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, punto décimo del orden del día, de fecha 26 de septiembre de 2023.

Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a usted y a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal y al acuerdo aprobado en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, punto décimo del orden del día de fecha 26 de septiembre de 2023, para que los habitantes del Municipio pudieran registrarse a participar en la Sesión de Cabildo Abierto, se da cuenta que el registro de interesados es el siguiente:

No.	NOMBRE	LUGAR
1	CIUDADANA [REDACTED]	COLONIA JESÚS DEL MONTE
2	CIUDADANO [REDACTED] PRESIDENTE DEL COMITÉ VECINAL.	LOCALIDAD EL PALACIO



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

3	CIUDADANO [REDACTED] [REDACTED] PRESIDENTE DEL COMITÉ VECINAL.	COLONIA MONTÓN CUARTELES
4	CIUDADANO [REDACTED] [REDACTED]	COLONIA MONTÓN CUARTELES

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Para continuar con el desarrollo de este punto del orden del día de esta SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CON CARÁCTER DE CABILDO ABIERTO, pido a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento proceda conforme al registro establecido, dar la participación con el uso de la voz a las y los ciudadanos para manifestar ante este órgano colegiado sus planteamientos. En uso de la palabra la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Atendiendo a sus indicaciones Presidenta Municipal, se procede a dar la participación a los ciudadanos registrados para intervenir en esta SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CON CARÁCTER DE CABILDO ABIERTO, a efecto de que los Integrantes del Honorable Ayuntamiento escuchen sus planteamientos. Primero la Ciudadana [REDACTED] [REDACTED] de la Colonia Jesús del Monte,.En uso de la palabra la Ciudadana [REDACTED] [REDACTED] de la Colonia Jesús del Monte, menciona: Muy buenos días Honorable Cabildo les agradezco que en este momento me hayan dado esta oportunidad de expresar mi petición, muy buenos días, soy [REDACTED] se los rectifico, vivo en Jesús del Monte en la calle Francisco I. Madero número 30 B ahí está su casa y mi petición es, ya soy de la tercera edad, mi esposo y yo ya somos de la tercera edad y mi petición que como mis hijos pues ya crecieron la que era mi casa pues se las estoy cediendo a mis hijos y yo ahí mismo lo que era el terreno de mi propiedad estoy levantando unos cuartos, dos cuartos que quiero que me apoyen con la losa, una parte de la losa o lo que se me pueda ofrecer, se los vuelvo



*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

a repetir ya somos de la tercera edad, esa es mi petición licenciada, licenciados, por su atención muchas gracias, si es posible. En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Muchas Gracias señora Luciana con gusto le damos seguimiento a través de la Dirección de Desarrollo Social, muchas gracias. En uso de la palabra la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, cede el uso de la palabra al Ciudadano [REDACTED], Presidente del comité vecinal de la localidad de El Palacio. En uso de la palabra el Ciudadano [REDACTED] de la localidad de El Palacio menciona: Buenos días a todos señora Presidenta señores y señoras regidores, Sindico, Secretaria del Ayuntamiento, he estoy aquí en nombre de [REDACTED] de la comunidad vecinal del Palacio antes de hacer mi petición quiero informarles que somos treinta y cinco familias que saldrían beneficiadas de esta petición, somos familias oriundas de Huixquilucan todos los treinta y cinco nos conocemos, somos vecinos de Huixquilucan los predios han pasado de nuestros bisabuelos a nuestros abuelos a nosotros, no tenemos gente que no somos de Huixquilucan, entonces en este sentido desde hace veinticinco años estos predios que antes estaban pues destinados a la agricultura han sido de uso vecinal por las necesidades propias del crecimiento de la población, entonces hace veinticinco años empezó con un proyecto de vereda de calle y se hicieron fosas sépticas, estas fosas sépticas ya están al tope han tenido que ser desazolvadas de manera manual porque no hay acceso para que los camiones que realizan esta actividad puedan entrar y entonces lo vecinos nos hemos reunido en faenas ustedes, tienen en sus manos fotografías de que ha sido realmente a pala y pico a mano abrir camino, abrir brecha, pero ahora la prioridad por cuestiones de salud y de las fosas sépticas que están al tope es solicitar drenaje, o sea es la prioridad, ya después vendrán otras solicitudes pero ahorita la prioridad es el drenaje de esta calle de la comunidad de El Palacio, por cuestiones de salud y para seguir avanzando en nuestro proyecto de calle, esa sería nuestra petición muchas gracias por su atención. En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Muchísimas gracias, por supuesto le vamos a solicitar al Director del Organismo de Agua que vaya a hacer una visita en campo para ver cómo le damos una solución. En uso de la palabra la



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, cede el uso de la palabra al Ciudadano Juan Carlos Díaz Rete de la localidad de El Palacio. En uso de la palabra el Ciudadano [REDACTED] de la localidad de El Palacio menciona: Quisiera agregar también a esta petición, que pues todos somos oriundos de Huixquilucan y la mayoría pagamos predial y que estamos dispuestos a su visita, a su seguimiento, pues para demostrar que los vecinos estamos en toda la disposición de apoyarnos y que estos proyectos sean para beneficio de todos, no de una manera individual, muchas gracias. En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: No, gracias a usted. En uso de la palabra la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, cede el uso de la palabra al Ciudadano [REDACTED], Presidente del Comité Vecinal de la Colonia Montón Cuarteles. En uso de la palabra el Ciudadano [REDACTED], Presidente del Comité Vecinal de la Colonia Montón Cuarteles. menciona: Muy buenos días Presidenta Municipal, muy buenos días, mi nombre es [REDACTED] vengo de la colonia Montón Cuarteles, calle Fernando Quiroz, quizá muchos la conocen, quizá muchos no, es una calle muy transitada, yo creo una de las primeras calles que se hicieron en esa colonia, mi petición es de que se pavimente completamente con cemento hidráulico, porque está muy deteriorada, aquí tengo fotografías, lamentablemente no le traje a cada uno, pero si quieren después se las podemos hacer llegar, tengo dos fotografías del estado de la calle y la verdad está en muy, muy malas condiciones, hace dos años me parece intentaron arreglarla le pusieron unos parches pero ahora está peor, para la gente de la tercera edad que camina por ahí es muy peligroso, porque pues han tenido torceduras, caídas, porque la calle está muy, muy maltratada y también quisiera hacerles la petición de ya que no se ha este arreglado esta calle por muchísimos años, yo creo que más de treinta años, también las tomas de agua, no se han verificado, no se han checado, en este último mes a habido dos o tres fugas de agua y pues obvio tienen que romper el concreto para poder arreglarlas, entonces quisiera hacer la petición de poder checar tuberías de agua, llaves de paso y en total la calle completa es Fernando Quiroz y prolongación de Fernando Quiroz, la prolongación esta cómo en un hundimiento, se está hundiendo no sé si puedan llevar a alguien para

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

inspeccionar y valorar ese hundimiento y pues el estado de la calle, esa es mi petición muchísimas gracias. En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Muchísimas gracias señor [REDACTED] y pues aquí con nosotros esta la Directora de Infraestructura, si gusta en cuanto terminemos el cabildo de una vez podemos ponernos de acuerdo para hacer una visita y antes que nada hay que revisar si la calle está registrada, si no para hacer todo el procedimiento ante la Secretaria del Ayuntamiento, para poder arreglarla y también decirle al Organismo de Agua que vaya a revisar ok, muchas gracias. En uso de la palabra la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, procede a dar la participación al Ciudadano [REDACTED] de la Colonia Montón Cuarteles. En uso de la palabra el Ciudadano [REDACTED] de la Colonia Montón Cuarteles menciona: Muy buenos días señora Presidenta, tengo el gusto de estar frente a usted para exponer la situación que se vive en el andador Francisco Márquez de la segunda sección de la colonia Montón Cuarteles, pero antes señores un gusto y un placer tenerlos aquí a todos reunidos, señores Regidores, Regidoras y un afectuoso saludo para ustedes, Señora Presidenta le hemos traído aquí muestra, es decir evidencia de cómo se encuentra la calle, el andador Francisco Márquez, creo que es el primer andador que hicimos hace cuarenta y tantos años, tiene un declive de cuarenta y cinco, de treinta y ocho a cuarenta y cinco grados, entonces a esta altura señores, estamos solicitando el reencarpetamiento de este andador por que la mayor parte de las personas o de los señores que vivimos ahí, somos de la tercera edad y créame sinceramente que para subir o caminar en ese andador nos cuesta mucho trabajo, exhibo señora Presidenta esta fotografía, ahí se nota la edad que tenemos, entonces yo quisiera pedirle a ustedes que se tomara en consideración nuestra situación tanto de salud, como la situación que presenta nuestro andador y valoraran, vieran esa situación, porque ese andador se encuentra actualmente hasta con baches algunas partes, hay pisos reventados si, y les vuelvo a repetir que los señores de la tercera edad estamos para llegar a la avenida casi sacamos el hígado, inclusive señores hay otro detalle por ahí que también nos preocupa demasiado, la situación de los niños que a diario bajan por este andador para cortar el camino y llegar a la escuela Estado de México, nos preocupa por que en este



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

andador señores se han roto las piernas, niños que se han caído, yo como persona de edad y créame que como ser humano pues acudo a levantarlos, acudo a canalizarlo para que lo lleven a primeros auxilios en un centro de salud, señora Presidenta le doy las gracias a usted dame la oportunidad de presentar mi petición y para que se considere como prioritario este trabajo, que queremos que se haga por ahí el reencarpetamiento y acondicionamiento técnico de esa parte de subida que tenemos por ahí, porque la verdad esta liso ya y se resbala uno con facilidad, señores Regidores, señoras Regidoras, señora Presidenta muy amable, gracias por todas la atención que necesitamos en Montón Cuarteles. En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Muchas gracias, muchas gracias señor [REDACTED], con gusto revisamos el caso, vamos a iniciar viendo si tiene registro el andador, por que como usted sabe no podemos destinar recurso público a las calles que no están registradas, entonces normalmente los andadores tenemos que ver su situación jurídica, pero con gusto empezamos de cero y le vamos dando seguimiento para poder llegar al reencarpetamiento. En uso de la palabra la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, procede a dar la participación al Ciudadano [REDACTED] de la Colonia Montón Cuarteles. En uso de la palabra el Ciudadano [REDACTED] de la Colonia Montón Cuarteles menciona: Muy amable señora Presidenta, señores Regidores, deberás, gracias por darme la oportunidad de exponer la situación de ese andador en mención. En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Acto seguido, somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los planteamientos y peticiones realizadas por las y los ciudadanos que mostraron su interés en participar en esta Septuagésima Primera Sesión Ordinaria con Carácter de Cabildo Abierto. Procede la Secretaría al registro de intervenciones. En uso de la palabra la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, cede el uso de la palabra a la Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora. En uso de la palabra la Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora menciona: Buenos días Presidenta, buenos días a todos los compañeros, agradeciéndole aquí a los vecinos que se hayan tomado el tiempo para venir a hacer sus peticiones y creo

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

que voy a exhortar a mis compañeros a que podamos apoyar ahí en lo que más se pueda, yo creo que ahorita sería la vecina [REDACTED] a quien pudiéramos apoyar, creo que los demás las direcciones se pueden acercar y si también en algún momento nosotros podemos apoyar con mucho gusto me sumo a la causa y pues apoyar a la señora [REDACTED] con lo que le haga falta para apoyarla a usted Presidenta, sé que todos aquí estamos para eso, pues es nuestra labor, tenemos el gran ejemplo de usted y lo vamos a reflejar de esa manera. En uso de la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Muchísimas gracias Regidora, muchas gracias. En uso de la palabra la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, cede el uso de la palabra a la Técnica en Trabajo Social María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora. En uso de la palabra la Técnica en Trabajo Social María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora menciona: Gracias, yo creo que lo que nos vinieron a exponer aquí los compañeros vecinos de estas comunidades son muy importantes, a mi si me interesaría mucho el andador porque si tengo antecedentes de fracturas de personas ahí y si está muy peligroso ese andador y si deberíamos de darle prioridad a hacer el estudio correspondiente, porque si se necesita un estudio, porque está muy muy en subida, tiene mucho desnivel entonces sí que se viera esa situación y el otro punto importante es el drenaje de la gente del barrio de El Palacio, que también es importante y yo creo que todo lo que nos vinieron a exponer aquí es muy importante en la Fernando Quiroz que tiene un hundimiento ahí muy importante y que no nos vaya ocasionar problemas, siendo que ahí hay algunas fugas de agua puesto que la red de agua se hizo con mano de obra de los vecinos en aquellos tiempos que llegamos a esas comunidades, entonces si ya necesita un estudio sobre todo la red de agua que yo pienso que ahí en donde se está haciendo el hundimiento hay una fuga importante de agua y nos puede ocasionar un socavón ahí en la Fernando Quiroz, entonces yo creo que todos los asuntos que vinieron a tratar son muy importantes y yo creo que si les debemos de dar seguimiento puntual ante la causa de los vecinos, es cuánto. En uso de la palabra la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, cede el uso de la palabra al Maestro León González Rojas, Segundo Regidor. En uso de la palabra el Maestro León González Rojas, Segundo Regidor

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

menciona: Si muchas gracias estimada Secretaria, compañeros de Cabildo, Presidenta, en primer lugar quiero felicitarla Presidenta por escuchar a la ciudadanía, usted es una Presidenta que escucha, pero sobre todo que da soluciones, quiero comentarle a la señora [REDACTED], a Don [REDACTED], a [REDACTED] y a don [REDACTED] que estén seguros que nuestra Presidenta los ha escuchado y no me cabe la menor duda, que vamos a trabajar de la mano con todos ustedes, así mismo también comentarle a mi compañera, la Regidora que por supuesto estimada presidenta cuenta con el apoyo de los regidores en lo que podamos coadyuvar para sacar adelante estos trabajos que sin duda van a beneficiar a la ciudadanía, por supuesto que cuenta con todos nosotros y nuevamente reitero mi felicitación, por qué no en balde Huixquilucan ha sido calificado este mes nuevamente está dentro de los primeros lugares, de verdad Presidenta gracias por ese liderazgo, pero sobre todo gracias por esa entrega y amor a nuestro Huixquilucan, muchas gracias. En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, menciona: Muchas gracias, gracias a ustedes Regidores también por el excelente trabajo que realizan aquí en Huixquilucan, muchísimas gracias. En uso de la palabra la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, cede el uso de la palabra al Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor. En uso de la palabra el Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor menciona: Buenos días Presidenta y muchas felicidades por obtener el primer lugar a nivel nacional, buenos días compañeros regidores y buenos días vecinos, yo creo que estas obras si son de gran importancia ojalá y se pueda apoyar a las personas y que estén bien como dice usted que estén bien registradas sus calles, también con respecto a la señora [REDACTED] en lo que podamos con mucho gusto ayudar me sumo también y con mucho gusto hay que apoyar, muchas gracias. En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, menciona: Muchas gracias Regidor. En uso de la palabra la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, informa: Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, no se registra más intervenciones para este punto del orden del día.

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, 17 de octubre de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; Técnica en Trabajo Social María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

**DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

**MTRA. TERESA GINEZ SERRANO**

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 27 de octubre de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

#### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA V/72 ORD.**

V. Presentación del Informe Trimestral de diversas Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.

Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que, atendiendo a sus instrucciones, para este punto del orden del día, esta Secretaría recibió oficio número **CR/218/2023** del Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor y Presidente de la **Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Rastro, Fomento Agropecuario y Forestal**, que a la letra dice lo siguiente:

Sirva el presente para dirigirse a Usted, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65 y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 2, 12 inciso (g), 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, para rendir el TERCER INFORME TRIMESTRAL, de los meses Julio a Septiembre correspondientes al año 2023 de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Rastro, Fomento Agropecuario y Forestal, comisión permanente de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México; en mi carácter de Presidente de la citada Comisión informo lo siguiente:

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

FECHA	ACTIVIDAD	ACCIONES
28/09/23	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Rastro, Fomento Agropecuario y Forestal.	Informe de actividades del C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

EVIDENCIA GRAFICA	FOTO
Evidencia grafica de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Rastro, Fomento Agropecuario y Forestal. Del 28 de septiembre de 2023	

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Oficio número **CR/217/2023** del Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor y Presidente de la **Comisión Edilicia de Servicios y Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones**, que a la letra dice lo siguiente:

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Sirva el presente para dirigirse a Usted, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65 y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 2, 12 inciso (g, 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, para rendir el TERCER INFORME TRIMESTRAL, de los meses Julio a Septiembre correspondientes al año 2023 de la Comisión Edilicia de Servicios y Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones, comisión permanente de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México; en mi carácter de Presidente de la citada Comisión informo lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	ACCIONES
28/09/23	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios y Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones.	Informe de actividades del Lic. Julio Cesar Zepeda Montoya, Director General de Servicios Públicos.

EVIDENCIA GRAFICA	FOTO
Evidencia grafica de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios y Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones. Del 28 de septiembre de 2023	

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Oficio número **3R/154//2023** de la Ciudadana Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora y Presidenta de la **Comisión Edilicia de Atención al Adulto Mayor**, que a la letra dice lo siguiente:

Me dirijo a usted, con toda atención y con la finalidad de presentar el Tercer Informe Trimestral 2023 que con fundamento por lo dispuesto en los artículos 64 fracción I, 65, 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 2, 12 inciso E, 18 fracción XVIII del Reglamento de comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México: Dicha Comisión, como órgano auxiliar del Ayuntamiento, el cual tiene por objeto estudiar, investigar, consultar, analizar, debatir y dictaminar sobre las materias de su competencia, así mismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los integrantes de las distintas regidurías, que integran esta comisión.

Por lo anteriormente expuesto, me permito informar a usted, según cuadro Anexo, las actividades realizadas y comprometidas con fecha de 21 de septiembre 2023 en la Comisión Edilicia de Atención al Adulto Mayor, los integrantes de dicha comisión son: C. ELVIA MARIA DEL CARMEN POSIBLE MENDOZA, en su carácter de Presidenta, DRA. IVETTE MARIANA VALDEZ SANCHEZ, Secretaria, LIC. ERICK DANIEL ROJAS GUTIERREZ, LIC. JAIME SANTANA GIL, ambos VOCALES 1 Y 2 RESPECTIVAMENTE. Sin más por el momento me reitero a sus apreciables órdenes.

Oficio número **3R/155/2023** de la Ciudadana Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora y Presidenta de la **Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, que a la letra dice lo siguiente:

Me dirijo a usted, con toda atención y con la finalidad de presentar el Tercer Informe Trimestral 2022 que con fundamento por lo dispuesto en los artículos 64 fracción I, 65, 66, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 2, 12 inciso E, 18, fracción XVIII del Reglamento de comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México: Dicha Comisión, como órgano auxiliar del Ayuntamiento, el cual tiene por objeto



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

estudiar, investigar, consultar, analizar, debatir y dictaminar sobre las materias de su competencia, así mismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los integrantes de las distintas regidurías, que integran esta comisión.

Por lo anteriormente expuesto, me permito informar a usted, según cuadro Anexo, las actividades realizadas y comprometidas con fecha de 02 de octubre 2023 en la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, los integrantes de dicha comisión son: C. ELVIA MARIA DEL CARMEN POSIBLE MENDOZA, en su carácter de Presidenta, SONIA LÓPEZ PÉREZ, Secretaria, MTRA. IVETTE MARIANA VALDEZ SÁNCHEZ, RODRIGO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ ambos VOCALES 1 Y 2 RESPECTIVAMENTE.

Sin más por el momento me reitero a sus apreciables órdenes.

Oficio número **R7/160/2023** de la Técnica en Trabajo Social María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora y Presidenta de la **Comisión Edilicia de Preservación y Restauración del Medio Ambiente**, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65 y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2, 12 inciso K, 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, la Comisión Edilicia de Preservación y Restauración del Medio Ambiente, es una de las Comisiones Edilicias permanentes.

Me dirijo a usted para tener por presentado el TERCER INFORME TRIMESTRAL de actividades realizadas en el periodo julio a septiembre del año en cursos; por lo anterior, el día 27 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Preservación y Restauración del Medio Ambiente**, donde participaron los CC. T.T.S María Lourdes Piña Heredia, Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez, C. Rodrigo Martínez Gutiérrez, C. Sonia López Pérez, en su carácter de Presidente, Secretario, Vocal 1 y Vocal 2 respectivamente de la Comisión en mención.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

En esta Sexta Sesión Ordinaria se dio un informe por parte de los Directores que están a cargo en las siguientes áreas:

C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, sobre la continuidad al Programa de Reforestación 2023; Lic. Amairani Tovar Medina, Directora General del Medio Ambiente actividades realizadas y Dr. Gustavo Rodríguez Santos, Director General de la Agencia Municipal de Energía, sobre su Plan de Acción 2023 en Energías Limpias y Renovables, aplicadas en beneficio de los huixquiluquenses, así mismo, Informar los resultados de lo anterior.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Oficio número **R7/161/2023** de la Técnica en Trabajo Social María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora y Presidenta de la **Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante, Protección a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables**, que a la letra dice lo siguiente: fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65 y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2, 12 inciso K, 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante, Protección a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables, es una de las Comisiones Edilicias permanentes.

Me dirijo a usted para tener por presentado el **TERCER INFORME TRIMESTRAL** de actividades realizadas en el periodo julio a septiembre del año en cursos; por lo anterior, el día 28 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante, Protección a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables** del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, donde participaron los CC. T.T.S María Lourdes Piña Heredia, C. Rodrigo Martínez

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

Gutiérrez, Mtro. León González Rojas, Dra. Ivette Mariana Valdez Sánchez en su carácter de Presidente, Secretario, Vocal 1 y Vocal 2 respectivamente de la Comisión en mención. En esta Cuarta Sesión Ordinaria se dio un informe por parte de los Directores que están a cargo en las siguientes áreas:

Dra. Ruth Gaspar López, Procuradora del (DIF), informe sobre el Plan de Trabajo 2023, además de dar parte sobre las acciones implementadas para mejora de las Niña, Niños y Mujeres huixquiluquenses; Lic. Silvia Jackson Huerta Directora de Atención a Grupos Vulnerables del Sistema Municipal Integral de la Familia (DIF); Dra. Paola Ivette Salazar Vázquez, Directora de Atención a la Discapacidad del Sistema Municipal Integral de la Familia (DIF) y Lic. Margarita López Trejo, Directora General de la Mujer, siendo la única que presento su reporte de forma escrita, y no se presentó a la Comisión antes mencionada.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Oficio número **SM/441/2023** Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal y Presidente de la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio**, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 71 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, le solicito muy atentamente tenga a bien poner a consideración del H. Cabildo, en la próxima Sesión, el siguiente punto de acuerdo:

**ÚNICO:** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 30 bis y 31 fracción XI, 64 fracción I, 66

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

párrafo segundo y 69 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **se tiene por rendido el TERCER INFORME trimestral de actividades realizadas dentro del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.**

Remitiendo para tal efecto exposición de motivos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Oficio número **SM/440/2023** Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal y Presidente de la **Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 71 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, le solicito muy atentamente tenga a bien poner a consideración del H. Cabildo, en la próxima Sesión, el siguiente punto de acuerdo:

**ÚNICO:** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 30 bis y 31 fracción XI, 64 fracción I, 66 párrafo segundo y 69 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **se tiene por rendido el TERCER INFORME trimestral de actividades realizadas dentro del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.**

Remitiendo para tal efecto exposición de motivos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Y oficio número **SM/439/2023** del **Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Prevención y Atención de Conflictos Laborales**, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 71 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, le solicito muy atentamente tenga a bien poner a consideración del H. Cabildo, en la próxima Sesión, el siguiente punto de acuerdo:

**ÚNICO:** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 30 bis y 31 fracción XI, 64 fracción I, 66 párrafo segundo y 69 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **se tiene por rendido el TERCER INFORME trimestral de actividades realizadas dentro del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, de la Comisión Edilicia de Prevención y Atención de Conflictos Laborales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.**

Remitiendo para tal efecto exposición de motivos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 27 de octubre de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**ACUERDO 001/072 ORD.**

**ÚNICO.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022–2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 15, 31 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 8 fracciones II, XI y XXVII inciso c) de la Ley de Fiscalización Superior; Lineamiento SEXAGÉSIMO OCTAVO fracción IV de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, aprueben la baja de los registros contables y patrimoniales de 2 vehículos por donación al Municipio de Tonanitla, Estado de México”, mismos que se describen en la siguiente relación anexa:

NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	FACTURA			
					NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	COSTO
HUIX-095-EV-VH-000369	CAVALIER	CHEVROLET	2019	LSGKB52H5KV224975	GA000008563	25/04/2019	INTEGRA ARRENTA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	315,325.00
HUIX-095-EV-VH-000389	CAVALIER	CHEVROLET	2019	LSGKB52H5KV191699	GA000008602	25/04/2019	INTEGRA ARRENTA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	315,325.00

Publíquese en la Gaceta Municipal.

**ACUERDO 002/072 ORD.**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123, 125 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVIII (DÉCIMA OCTAVA) y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, apruebe y ratifique: **PRIMERO.** – Las Tarifas Diferentes para el Ejercicio Fiscal 2024, **SEGUNDO.** – El incremento del 15% a la tarifa diferente “Domestico Residencial Medio” para el ejercicio fiscal 2024; **TERCERO.** – Los precios público para el ejercicio fiscal 2024 y **CUARTO.** – El Paquete de Descuentos,



*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

Bonificaciones y en su caso Subsidios para el Ejercicio Fiscal 2024, aplicables para el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México; conforme a los acuerdos que fueron aprobados por el Honorable Consejo Directivo de este Organismo Público Descentralizado, en su Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 20 de octubre del año 2023, y que forma parte integral del presente acuerdo.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

#### **ACUERDO 003/072 ORD.**

**ÚNICO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022–2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, 127 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 31 fracción I, XVIII y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 fracción I, III y XLIV, 119, 120 fracciones XVIII, XX y XLIII, 121 fracción II inciso a), 127 fracciones I, III, V y XV, 128 inciso a) y 129 fracciones I, II y VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México; autoricen a la Dirección General de Administración a través de la Subdirección de Administración de Personal, emitan la convocatoria con la finalidad de que se otorgue el Premio al Esfuerzo, a la Dedicación y al Profesionalismo 2023, a los servidores públicos generales y de confianza que forman parte de la Administración Pública Municipal Centralizada del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

#### **ACUERDO 004/072 ORD.**

**ÚNICO. -** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 y 128 fracciones III y XII de la

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48 fracciones III y V y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprueben:

I.- La celebración de sesión de Cabildo abierto que se llevará a cabo el próximo día martes 21 de noviembre de 2023;

II.- La Convocatoria Pública dirigida a todos los habitantes del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, que tenga interés en participar en la sesión de Cabildo abierto, misma que efectuará en la fecha antes señalada;

III.- El registro ante la Secretaría, de los habitantes del Municipio de Huixquilucan interesados en participar en la multicitada sesión de Cabildo abierto, y

IV.- La aprobación de la Declaratoria de la Sala alterna de Cabildos en el Centro Administrativo de la Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, como recinto oficial, para llevar a cabo la sesión de Cabildo en comento.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 27 de octubre de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

#### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA X/72 ORD.**

X. Presentación del Informe por parte de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, correspondiente al seguimiento de las peticiones de las y los ciudadanos que participaron en la Sesión de Cabildo Abierto de fecha 17 de octubre de 2023.

Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, que, atendiendo a sus instrucciones,



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

esta Secretaría envió oficio número SHA/1129/10/2023 al Licenciado Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos, que a la letra dice lo siguiente:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 la Ley Orgánica Municipal del Estado de México con relación con el Cabildo Abierto celebrado en la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2023 y en virtud de la participación de varios vecinos del Municipio, en el cual solicitaron al Ayuntamiento, se le dé atención a diversas peticiones en materia de asistencia social, seguridad pública, y como lo instruyó la Presidenta Municipal Constitucional de remitir a las Áreas de la Administración Pública Municipal, que tengan competencia sobre el mismo, a efecto de que tomen conocimiento del asunto, y le den el seguimiento correspondiente; debiendo de informar al honorable cabildo en próxima sesión de su seguimiento, por lo que me permito instruirle que, en la próxima sesión de cabildo, **se informe al Honorable Cabildo, de las acciones llevadas a cabo, con respecto al Cabildo Abierto, siendo las siguientes:**

No.	SOLICITANTE	COMUNIDAD	TEMA	TURNADO POR MEDIO DE OFICIO:
1	Luciana Vázquez Zúñiga	Jesús del Monte	Materiales para una loza	<b>SHA/01112/10/2023</b> a la Dirección General de Desarrollo Social
2	Juan Carlos Díaz Rete	El Palacio	Apoyo con realización o construcción de un drenaje	<b>SHA/01113/10/2023</b> a la Dirección General del Organismo del Agua
3	Efraín Rivera Alvarado	Montón Cuarteles	Apoyo con reencarpentamiento o de la calle Dr. Fernando Quiroz	<b>SHA/01114/10/2023</b> a la Dirección General de Infraestructura y Edificaciones
4	Efraín Rivera Alvarado	Montón Cuarteles	Apoyo con reencarpentamiento o de la calle Dr. Fernando Quiroz	<b>SHA/01115/10/2023</b> a la Dirección General del Organismo del Agua
5	Rufino Ortiz Quintana	Montos Cuarteles	Apoyo con reencarpentamiento o del andador Francisco Márquez	<b>SHA/01116/10/2023</b> a la Dirección General de Infraestructura y Edificaciones

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, 27 de octubre de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Técnica en Trabajo Social María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento; registrándose la falta justificada del Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

**DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO**

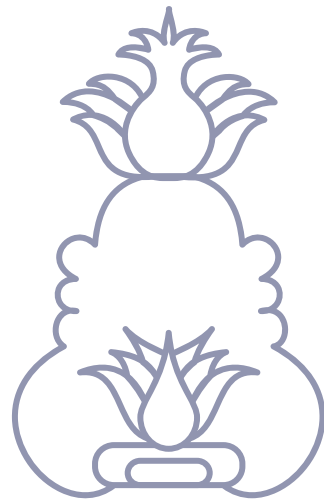
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

**MTRA. TERESA GINEZ SERRANO**

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica.



2022-2024

**MUIXQUILUCAN**

SIGAMOS AVANZANDO